



INSTRUCTIVO

**Proceso para Formalizar el Registro
de Alumnos de Primer Ingreso al SI**



El Director Técnico (DT) con fundamento en lo establecido en los numerales **49** y **50** del **MDP***, **verificará que:**

CAPÍTULO IV: DE LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

47. La certificación es el reconocimiento oficial que hace la UNAM, a través de la DGIRE, de los estudios que se realizan en las ISI.
48. La UNAM expedirá certificados de estudio y otorgará títulos profesionales, según el caso, a los alumnos que hayan realizado estudios en las ISI, cuyo registro se haya formalizado ante la DGIRE y cumplan con los requisitos académico-administrativos de ingreso, permanencia y egreso establecidos en este Manual y/o en los planes de estudio.
49. Se formaliza el registro de los alumnos cuando los documentos personales y académicos que avalan estudios previos, cumplan con los requisitos de autenticidad, validez y legalidad.
50. Es responsabilidad de las ISI:
 - a. Corroborar la identidad de los alumnos que registran.
 - b. Salvaguardar la privacidad de los datos personales obtenidos de dicho registro, de conformidad con lo que establece la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
 - c. Revisar que los documentos que entregan sus alumnos cumplan con lo establecido en los instructivos correspondientes.
51. Los certificados son documentos que contienen las calificaciones definitivas obtenidas por el alumno, en cada asignatura, durante los respectivos ciclos escolares.
52. Los exámenes tienen por objeto:
 - a. Evaluar los conocimientos del alumno para asignar una calificación que permita certificar su situación académica.
 - b. Proporcionar información sobre el grado de conocimientos adquiridos.
53. Los profesores asignarán una calificación a los conocimientos obtenidos por los alumnos, con base en los criterios de evaluación que se establezcan en la síntesis del programa operativo de la asignatura y en el reglamento interno de la institución.
54. Los criterios de evaluación que establezcan las ISI serán al menos los mismos que la UNAM tenga para sus propios estudiantes.
55. Las ISI podrán optar por el sistema de evaluación parcial, mensual, bimestral y sus combinaciones.
56. Los criterios de evaluación que de manera ponderada podrán tomarse en consideración, entre otros, son:
 - a. Su participación en clase y desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos requeridos, así como el resultado de los exámenes parciales. Si se considera que dichos elementos son suficientes para calificarlos, los podrán eximir del correspondiente examen ordinario.



Folio de Impresión 00000000

Identificador Electrónico 0400200120160002

Clave Única de Registro de Población

Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Datos de la Persona Registrada

02	Número de Certificado de Nacimiento
03	Entidad de Registro
04	Municipio de Registro
04.1	Oficial
04.2	Fecha de Registro
04.3	Libro
04.4	Número de Acta

Datos de Filiación de la Persona Registrada

07.1	Nombre(s)
07.2	Primer Apellido
07.3	Segundo Apellido
07.4	Sexo
07.5	Fecha de Nacimiento
07.6	Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

08.1	Nombre(s)
08.2	Primer Apellido
08.3	Segundo Apellido
08.4	Nacionalidad
08.5	CURP
08.6	Nombre(s)
08.7	Primer Apellido
08.8	Segundo Apellido
08.9	Nacionalidad
08.10	CURP

Anotaciones Marginales:

Certificación:

Firma Electrónica Avanzada

Soy México

Código de Verificación 130000001000000000

Director General de Registro Civil

Identificador Electrónico 3

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro VERACRUZ

Municipio de Registro MANLIO FABIÓ ALTIMIRANO

Oficial

Fecha de Registro Libro | Número de Acta |

Datos de la Persona Registrada

02	Nombre(s)
03	Primer Apellido
04	Segundo Apellido
05	Sexo
06	Fecha de Nacimiento
07	Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

08	Nombre(s)
09	Primer Apellido
10	Segundo Apellido
11	Nacionalidad
12	CURP
13	Nombre(s)
14	Primer Apellido
15	Segundo Apellido
16	Nacionalidad
17	CURP

Anotaciones Marginales:

Certificación:

Firma Electrónica:

Soy México

Código de Verificación

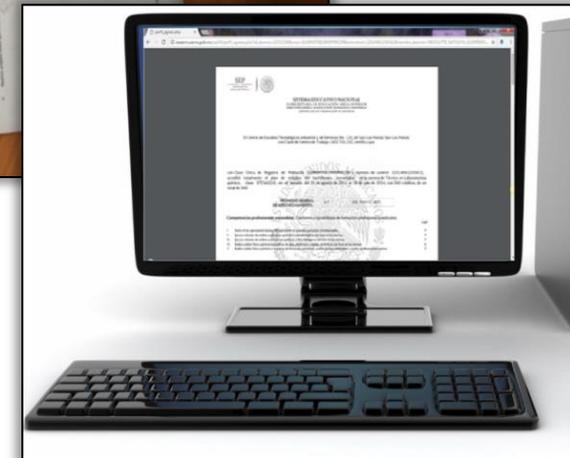
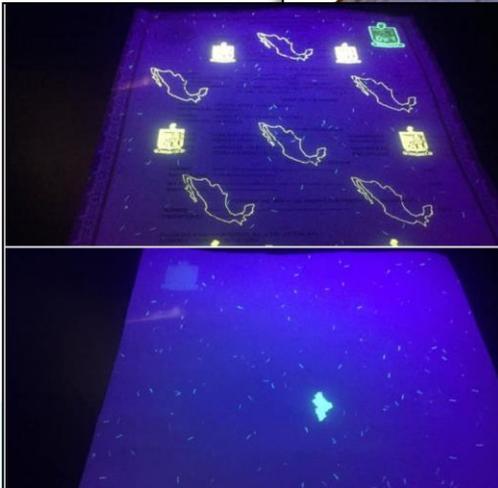
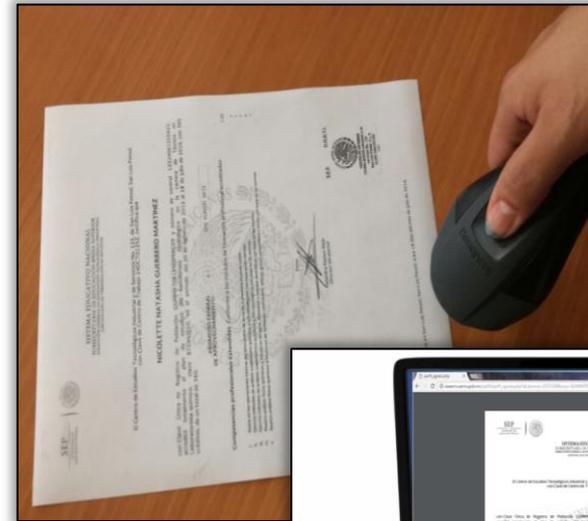
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ
LIC. OMAR CRUZ

Los **expedientes estén completos** y los documentos de los alumnos **NO** tengan **manchas, tachaduras, enmendaduras o roturas.**



Cubran con los requisitos de **autenticidad, validez y legalidad.**

Fibras y marcas ópticas visibles sólo con luz ultra violeta, de ser el caso.



Verificación de validez a través del **código QR**



Acta de Nacimiento

❖ **Nombre** completo correcto

❖ Presentado o registrado: **Vivo**

❖ **Fecha** de nacimiento y **lugar** de nacimiento

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD DELEGACION JUZGADO LIBRO ACTA AÑO CLASE FECHA DE REGISTRO
 4699 19 NA 1997-12-10

Nombre SANDRA MAIRANY Género FEMENINO
 Fue Presentado(a) VIVA
 Fecha de nacimiento 15 DE OCTUBRE DE 1997
 Lugar de nacimiento TIZAPAN SAN ANGEL ALVARO OBREGON DISTRITO FEDERAL

Nombre del Padre MIGUEL ANGEL Edad 26
 Nacionalidad MEXICANA
 Nombre de La Madre MARICELA Edad 22
 Nacionalidad MEXICANA

Abuelo Paterno
 Abuela Paterna
 Abuelo Materno
 Abuela Materna

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACIONES

FIRMA
 LIC. MANUEL BECERRA GARCIA

PsALa0ESVYVXNCCM6+f7uLIw6D0ASVYwXJ96wrnMPUqxSLC5281of0v5CdG5KtENvRizCGX5mP
 Ljg2q2un1CL02jFyn8E21R4vzW7Pjg/NrvxArme871kvdgk8rLZnGnd/X2n0FE2jnk1MvGxLL
 jK0NonJ3oqPLNB0fZSCVaZzoEz8nULs7jJF5ogRp9tXccuNjvC7dW1jZa9mJHXV8

23/08/2019 32038456 Pago de Derechos: \$71.7 M.N.
 http://www.consejeria.df.gob.mx/civil 54271626

❖ **Género** (Femenino o Masculino, No binario)

❖ **Nombre, firma** (autógrafa, digital o electrónica) y **cargo** de la autoridad que lo signa (Registro Civil).

No es requisito que sean de fecha actual



Actas de nacimiento electrónicas

Escaneará
en tamaño
original
B/N o **color.**

Identificador Electrónico 01162

Clave Única de Registro de Población TV07

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro VERACRUZ

Municipio de Registro MANLIO FABIO ALTAMIRANO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	27/10/1998	2	

Datos de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
MUJER	30/07/1998	VERACRUZ
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
			MEXICANA	
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
			MEXICANA	

Anotaciones Marginales: Sin anotaciones registradas.

Certificación: Se otorga la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 22 días del mes de MAYO de 2018. Doy fe.

Firma Electrónica: RE ID BT 84 MD or ME TW WF sS V AJ E VW RU zZ Th eE DU Fa E NP LA RP Oa F8 MT Me

Código QR

Código de Verificación: 004990

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ
LIC. OMAR CRUZ CRUZ

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMexi/ConsultaFoto.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descargue una aplicación para lectura del código QR.



cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp

GOBIERNO DE MÉXICO

Secretaría de Gobernación
Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos
Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal

Identificador Electrónico
04002 2965

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía Fecha de Registro Libro Número de Acta

Búsqueda por Identificador Electrónico

Identificador Electrónico:
Ingresa el Identificador Electrónico

Código de verificación
INGRESAR EL CÓDIGO MOSTRADO

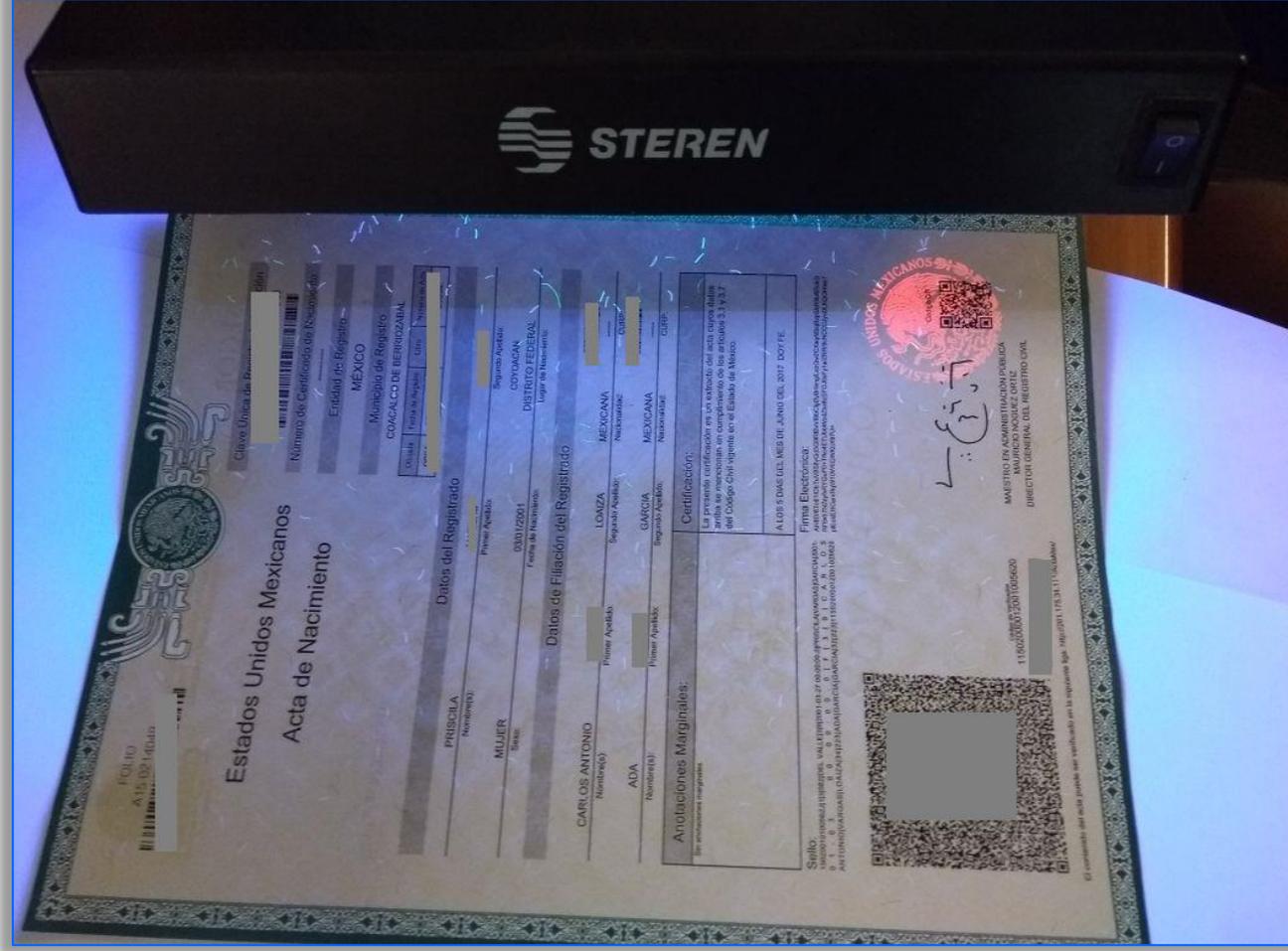
DJKT4

Cancelar Buscar

Validará la misma, en la página correspondiente, mediante el **Identificador Electrónico**.



Revisará, **en caso** de actas expedidas en **“papel seguridad”** marcas bajo la luz ultravioleta





Acta de nacimiento de alumnos extranjeros con idioma diferente al español, **debe anexar traducción** de perito autorizado por Gobernación.

COMUNE DI MILANO - Settore Servizi Civici

ATTI DI NASCITA - Parte II - Serie B

114

L'anno duemiladue addì venticinque del mese di settembre alle ore nove e simili venti, nella Casa Comunale, sottoscritto Rogato Gianfranco, Collaboratore Amm.vo, ufficiale dello Stato Civile del Comune di Milano, per delegazione avuta, ha ricevuto dalla Direzione sanitaria della Casa di Cura la madonna in richiesta in data venti settembre duemiladue di trascrivere l'atto di dichiarazione di nascita di cui si ha trascritto copia. Adesendo a tale richiesta provvedo alla trascrizione per intero del documento, come segue:

ACTO DI DICHTARAZIONE DI NASCITA

L'anno duemiladue addì venti del mese di settembre alle ore dieci e simili quarantatré presso la Casa di Cura La Madonna Via Duemiladue, 29 Milano innanzi al sottoscritto Ciriaco Tamborini addetto alla direzione sanitaria, a ciò espressamente autorizzato dal direttore sanitario con delega intervenuta in sede, compare a' compagnia la sig.ra PATERNOSTRO DOMENICA nata a Caracas il 25.4.1962 residente a Milano in quale della sua veste di madre dichiara quanto segue:

Il giorno diciannove del mese di settembre dell'anno duemiladue alle ore dieci e simili quindici in questo centro di nascita è nato un bambino di sesso femminile al quale viene dato il nome di: CASSINI, la cui nascita è comprovata dall'attestato certifiato di assistenza al parto, e' nato dalla sig.ra PATERNOSTRO DOMENICA nata a Caracas il 25.4.1962 residente a Milano cittadina italiana coniugata con il sig. CASINI Roberto Armando mallero nato a Milano il 2.1.1962 residente a Milano cittadino italiano

Il dichiaro altresì di voler fornire la dichiarazione di nascita al Comune di MILANO

Il presente atto, dopo essere stato letto, visto insieme con me sottoscritto dal dichiarante.

Il delegato P.to illeggibile

Il dichiarante P.to illeggibile

Non si vide, fu scritto nel suo stato ed inserito nel volume degli atti di questo registro in richiesta di trascrizione e la copia ne del documento trascritto.

Cognome: [redacted] N. [redacted]
 Nome: [redacted]
 I. [redacted]

Copia conforme all'originale rilasciata per uso CONSOLARE Anno 2002 R. 07 N. 2027 P.2 S.B

Rilasciato in carta libera ai sensi della legge 29.12.90 n.405 art.7 DIRITTI DI SEGRETERIA 0.26 ai sensi del 1° comma dell'art.107 del D.P.R. 3/11/2000 n. 396

Milano, il 23/05/2016



L'UFFICIALE DELLO STATO CIVILE

Luciano Sandra

AYUNTAMIENTO DE MILAN- SECTOR SERVICIOS CÍVICOS

ACTA DE NACIMIENTO-PARTE II-SERIE B

114

En el año dos mil dos, el día veintiseis del mes de septiembre, a las nueve horas con veinte minutos, en el Ayuntamiento.

Yo suscrito Rogato Gianfranco, Colaborador Administrativo, Oficial del Registro Civil del Ayuntamiento de Milán, mediante poder, recibí de la Dirección de salud de la Casa de Reposo La Madonnina, la solicitud, con fecha veinte de septiembre de dos mil dos, de transcribir el acta de declaración de nacimiento del cual me proporcionó copia.

Numero [redacted]
 Apellido [redacted]
 Nombre [redacted]
 (femenin)

En cumplimiento a dicha solicitud, a continuación realizo la transcripción completa del documento, de acuerdo a lo siguiente:

ACTA DE DECLARACIÓN DE NACIMIENTO

En el año dos mil dos, el día veinte del mes de septiembre, a las diez horas con cuarenta y nueve minutos, en la Casa de Reposo La Madonnina, Via—Quadronno, 29 Milán ante la suscrita Ciriaco Tamborini, encargada de la dirección de salud y autorizada por el director de salud mediante poder contenido en el expediente.

comparación

la sr.a PATERNOSTRO [redacted] 25.4.1962 residente en Milán, misma que en su condición de madre declara lo siguiente:—

El día diecinueve del mes de septiembre del año dos mil dos a las diez horas con cincuenta y cinco minutos en este centro de maternidad nació un niño de sexo femenino al cual se le dio el nombre de [redacted]

Dicho niño, cuyo nacimiento está comprobado por el certificado de asistencia al parto adjunto, nació de la sr.a PATERNOSTRO [redacted] nacida en Caracas el 25.4.1962 residente en Milán ciudadana italiana casada con el sr. CASINI Roberto Armando Guastiero nacido en Milán el 2.1.1962 residente en Milán ciudadano italiano.

Asimismo, se solicitó el envío de la declaración de nacimiento al ayuntamiento de Milán.

El presente acta, después de su lectura, fue firmado por el suscrito y por el declarante. El delegado Firmado ilegible. El declarante Firmado ilegible. Después de lo anterior, fue aprobado por el suscrito e insertado en el volumen de los anexos a este registro la solicitud de transcripción y la copia del documento transcrito.

El Oficial del Registro Civil
 FIRMA ILEGIBLE



Copia conforme al original otorgada para uso CONSULAR

Año 2002 R.07 N.2027 S.B.

Otorgado en escrito libre en términos de la ley 29.12.90 n.405 art.7

DERECHOS DE SECRETARIA 0.26

En términos del párrafo 1A del artículo 107 del D.P.R. 3/11/2000 n.396

Milán, el 23/05/2016

EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL

Luciano Sandra

Firma ilegible

C207316

APOSTILLA

Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961

2. Estado: Italia
 El presente acto público

2. ha sido firmado por: LUCANO SANDRA
 3. agente en calidad de: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
 4. revestido del sello/timbre de: MILAN

CERTIFICADO

5. en MILAN 6. Fecha 23 Mayo 2016
 7. por Departamento (Oficina Territorial del Gobierno)
 8. bajo el numero 7540
 9. sello/timbre de: El oficial Administrativo

una firma ilegible

Michele Pagano, Perito Traductor, debidamente autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del D.F., con domicilio en Río Elba 25-K, Col. Cuauhtémoc, México D.F., Tel. 5286-81-89 y 5286-2902, e-mail: mpagano@prodigy.net.mx, CERTIFICO: que la que antecede es, a mi leal saber y entender, traducción fiel y correcta, del documento en italiano que tuve a la vista.

México, D.F., a 15 de agosto de 2016.

Michele Pagano





Clave Única de Registro de Población (CURP)

Los datos registrados en la página del **RENAPO** deben ser los mismos que los asentados en el acta de nacimiento.

Identificador Electrónico
Clave Única de Registro de Población
Número de Certificado de Nacimiento
Entidad de Registro: MEXICO
Municipio de Registro: ECATEPEC DE MORELOS
Oficial: 17/04/2007 Liro 10 Mes de Año: 06

Datos de la Persona Registrada
Nombre(s): CINTHYA AR CA
Sexo: MUJER
Fecha de Nacimiento: 03/2007
Lugar de Nacimiento: MEXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
Nombre: CINTHYA CA
Fecha de inscripción: 05/2007
Folio: 10
Entidad de registro: MEXICO

Clave: A-AS
Nombre: CINTHYA CA

Clave de Verificación: 15832093208191808

Consulta tu CURP

Paso 1 Búsqueda Paso 2 Descargar CURP

Descarga del CURP

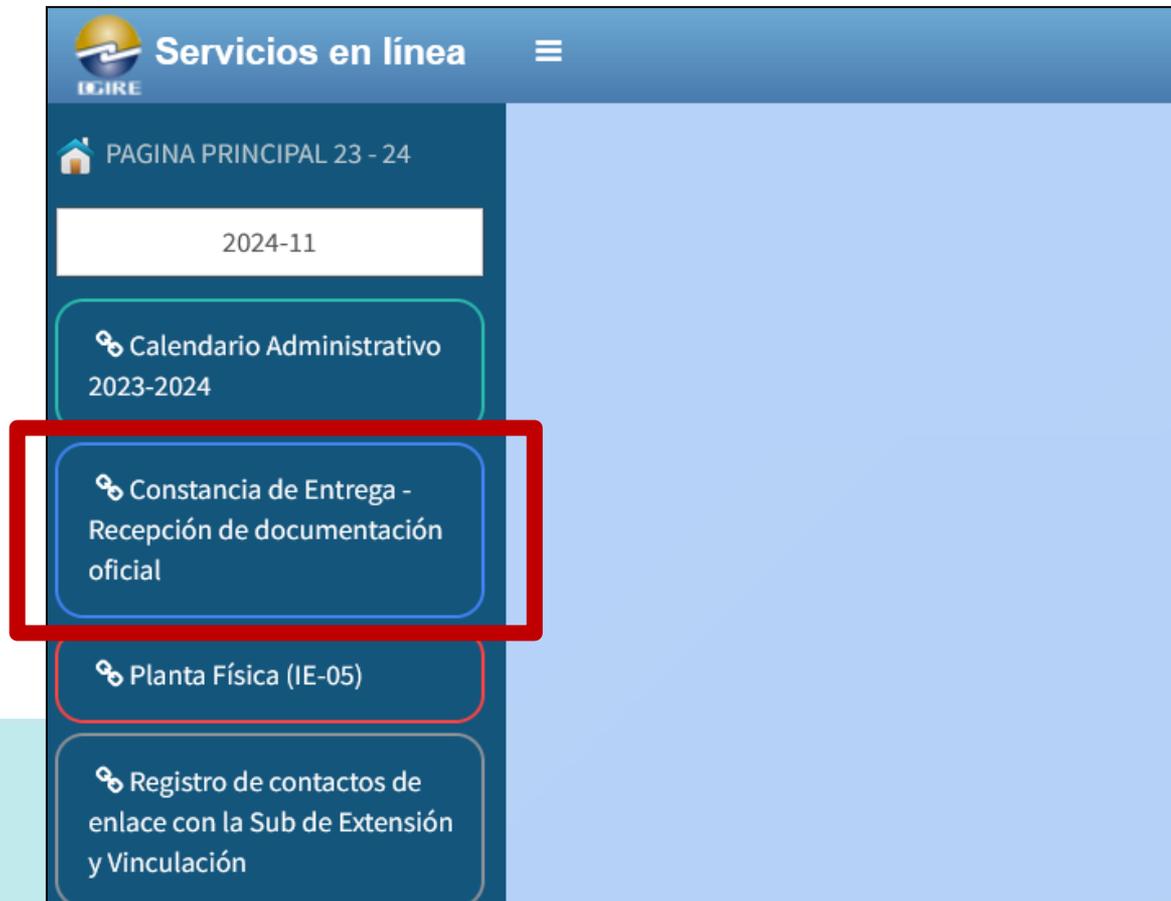
Datos del solicitante	Datos del documento probatorio
CURP: A-AS-CA-03-05-2007-MEXICO	Año de registro: 2007
Nombre(s): CINTHYA	Número de acta: 36
Primer apellido: AR	Entidad de registro: 15 MEXICO
Segundo apellido: CA	Municipio de registro: ECATEPEC
Sexo: MUJER	
Fecha de nacimiento: 03/2007	
Nacionalidad: MEXICO	
Entidad de nacimiento: MEXICO	
Documento probatorio: ACTA DE NACIMIENTO	

Descargar pdf



Constancia de Entrega-Recepción de Documentación Oficial para Validación

Está disponible en **Servicios en Línea -> Directores Técnicos:**





**CONSTANCIA DE ENTREGA –RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL PARA VALIDACIÓN
NIVEL BACHILLERATO
Ciclo Escolar (2024/2025)**

Clave ISI	Nombre ISI	
	Bachillerato	
Núm. de cuenta	E.N.P. ()	C.C.H. ()
	B@UNAM ()	
	Nombre del alumno	

Documentos originales		
CURP	Clave:	Recibidos
Acta de nacimiento	Núm:	Si ()
Certificado de Secundaria	Folio:	Si ()
Resolución de Revalidación de Estudios de Secundaria SEP	Folio:	Si ()
Certificado de Estudios Parciales de Bachillerato UNAM	Folio:	Si ()
Dictamen de Equivalencia o Revalidación de Bachillerato UNAM	Folio:	Si ()
Resolución Parcial de Revalidación de Estudios de Bachillerato SEP	Folio:	Si ()
		Si ()

Fecha de entrega-recepción de documentos en la ISI

Alumno, padre o tutor:
Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que, los datos personales asentados en los documentos oficiales por mi entregados a la Dirección Técnica de la Institución del Sistema Incorporado (ISI) en la que me (se) encuentro (a) inscrito (a) **son ciertos y auténticos**, por lo que previa revisión y validación de su originalidad y autenticidad, solicito a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), formalizar mi (su) registro escolar ante la UNAM, como alumno del SI.

Estoy enterado que:
La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la DGIRE, cuenta con las facultades para validar las imágenes de los documentos que integran el expediente digital de los alumnos que cursan estudios en ISI, por lo que, si se llegara a detectar que, los datos o los documentos, no son ciertos o auténticos, no podré (a) obtener mi (su) registro como alumno (a) del SI, continuar u obtener certificado alguno de dichos estudios.
Una vez cumplido el objetivo, por el cual me fueron requeridos, me serán devueltos por la ISI, con base en lo que establece el art. 146 de la Ley General de Educación, así como, los numerales 49,50 y 177 inciso f, del Manual de Disposiciones y Procedimientos (MDP) para el Sistema Incorporado de la UNAM.
La información y documentación referida en el presente tiene carácter confidencial, en términos los artículos 6, 7, y 8 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y de los artículos 32 y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que, bajo ninguna circunstancia será difundida o publicada en medios electrónicos, impresos o de cualquier otra índole y, queda en exclusivo resguardo de la DGIRE de la UNAM.

Entregó	
Nombre del alumno	Firma del alumno
Nombre del Padre o tutor (alumnos menores de edad)	Firma del Padre o tutor (alumnos menores de edad)
Recibió	
Nombre del Director Técnico	Firma del Director Técnico



Certificado de Secundaria

El DT además de los documentos antes mencionados revisará:

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

INGRI [REDACTED] STA
Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

AAOIC [REDACTED]
CURP

Datos de la Escuela o Institución

SECUNDARIA TÉCNICA 67
Nombre

09DST0067H
Clave de Centro de Trabajo

8.0 OCHO PUNTO CERO
Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO
Lugar

A LOS VEINTISÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS
Fecha

Autoridad educativa: RENÉ MARIO FRANCO RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL
No. certificado autoridad educativa: 00001000000507703791
Sello digital autoridad educativa:
FCD8G5v5/tustD7Z7D0rVnyKeeYkQW8X79TtBIMEY7JN26ohg/pvFSJ4GK+NAm/qvEusQffRprjNjYOnPAnnCqjCnyBmMjnH2RvGh8C0cV0InIUZor
/7k7J3c96uL5voZ4HzpXKqWfYyZ1+00uxzL5d76wcvYpDf8b0g0pKhH3Dmo9Wltvu90914+ZM/77B8pwm507wh6UDDfHhYjJBaaltHfyzZT6
QwqMWCZLW785pnh06fXLMEOkEhZnyE6yQ1GKGN9NFW2eTZlZlGvDAFktkzZWc0P4V8W/08MxWYw0e5G80NINNdYdPhL893bNxA=

Fecha y hora de timbrado: 08/07/2023 23:36:11
Sello digital SEP:
x+J4nd0MRcWjeASntMlJzdpn8XU0P3cuWWeLOtUcAyD3+DQpQAFBpMRhblrY0cuAAUzVzHz5Rf3CV+q8suB8HkKw6MgA3eHkHhPLdF4w
NVUthUJp7eZC0u5H5SMZ20X2VYXMAVqjDyQp77H98uB8gD+L+eEzDyVCO2pZlu9G4N2tA8h9jD8Z3pM+KkAawmV05+P4+3v+SELOLSr5
VXqH7C8BW79+H8wT+JRCpzmziU7az5Nc0neqgBFpN+veK0k8B9ZTlDcE5gMEHOwqpkSDvAZv8h8PheKwZvYZZZAGNH4CF5Q=

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 18 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad podrá comprobarse por medio del código QR o en: www.controlar.aefcm.gob.mx/valida

Con fundamento en el artículo 143 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.

FOLIO 06cc9cab-0f0a-4379-8791-5699da3a5c54

❖ **Nombre correcto y completo del alumno**, tal como aparece en el **Acta de Nacimiento**.

❖ **CURP**, debe contener caracteres idénticos a los que generó **RENAPO**

❖ **Nombre y Clave del Centro de Trabajo (CCT)**, se debe verificar en la página, **Sistema Nacional de Información de Escuelas de la SEP**.

<https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

❖ **Promedio**, debe estar asentado con número y letra.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

INGRI [REDACTED] STA
Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

AAOIC [REDACTED]
CURP

Datos de la Escuela o Institución

SECUNDARIA TÉCNICA 67
Nombre

09D5T0067H 8.0 OCHO PUNTO CERO
Clave de Centro de Trabajo Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO
Lugar

A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS
Fecha

Autoridad educativa: RENÉ MARIO FRANCO RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL
No. certificado autoridad educativa: 000010000000507703791

Sello digital autoridad educativa:
FCZ8g5aV6TustDZZ7D0vnyKaeYtkQWBC9T1BMEYJ7N2Gohg/fyF534Gk-NAm/qvEusQfRprJNlyOnPAnnGajCryBMyjnHGzRvGHBCOCV0In1UzRg
/7k7J3c96uL5Voz4HzpXqQWfYfyz4x00uxzjL5d76wcvYpDl6b0gO9pkhI3Dmo9Wltw90914+ZM77BfSpwvms07wh6UDDfHhYjBAaHhFfyZ16
QwgMWCZLW785pnh06RXLmEOKI6H2nyE6yQ1IGKN9NFVzETZjgiVDAFtkIcZwC0P4V8W/08MxYVYy0B5C80NINNdYdPhL893bnXa==

Fecha y hora de emisión: 06/07/2022 23:00:11

Sello digital SEP:
x+J4nd0MRcWjeAS5ntMUAopn9XUOP3cuWwleOTUcAYD3+DQpQAFpPMPRhbLYCruAAUzVwz75RF3CV+q8Isu8BHkww6MgA3eHKhHh/PLIXArv
NVLhduU/p7jeEZK65HIS9MZD9X2VYXHAyYjDyQyp7H9BjBjDhLw6ZDoyC0pe2lu9g9NzTtaM9pEdoZpMhKAAawtm05+FY4+3v1sEeLo5h5
VXqg1CuBWw79+NSWfT-1RcpcmzrU7tes5NccnegsFpNw+vwQk689ZTUDcE5c8qMEH0W4gpk8D3uvZwfh8PmKvGvYUZZA0hH4F5C==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, su integridad y autenticidad se podrá comprobar por medio del código QR o en www.contratacion.sep.gob.mx/valida.

Con fundamento en el artículo 341 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.

FOLIO 06cc9cab-0f0a-4379-8791-5699da3a5c54

- ❖ **Ciudad, alcaldía o municipio** donde se expide.
- ❖ **Fecha de término**, que **no invada** el ciclo del siguiente nivel educativo.
- ❖ **Fecha de emisión**, debe estar escrita con letra.
- ❖ **Nombre, firma (autógrafa, digital o electrónica) y cargo de la autoridad que lo signa**.
- ❖ **Código QR**, verificación de validez.
- ❖ **Número de Folio**, revisar en la página oficial del Sistema Educativo que lo generó.



❖ Actualmente los certificados de estudio son electrónicos y se expiden **sin fotografía**, en caso de contenerla, el sello debe estar colocado a la altura de la barbilla, sin cubrir la boca.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Instituto de EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

 El Instituto de Educación de Aguascalientes
CERTIFICA que **BENITO PEREZ GALICIA** con CURP **PEGB040131HASRLN00**
 cursó y acreditó la **Educación Secundaria** de acuerdo al Plan de Estudios vigente
 en la Escuela,
 con Clave de Centro de Trabajo **01DBH0004I**
 con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en Aguascalientes, Aguascalientes a los quince días del mes de julio del dos mil dieciséis.

Firma electrónica: 123456] 123456789] 3030303031 xxxxxxxx 303030303 xxxxxxxx0 xxxxxxxxxx30x 3430313 53632343 8335E RIALNUM BERPM] 25308175522DASKNDIFANDSIFRNVDKARIRVNFDIGRIVAIREFRIGITRG TN8FBH9IGODTHBNJDFNSNGUREJFDV

Sello digital: 123456] 123456789] FRANCISCO JAVIER CHAVEZ RANGEL] DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES JULIO MIVAN VNNVFFNV GFBKGSNB N SGNBNNFSSBV GVGVSDDTMCHDYRL NPNNRKLARDEAYEBCWAF BAKFNGBYTHID YNMIDNND ASDFGTTTYO PPOJKJNAQW ERESSEBVHDDYR 15 2016 12:30AM]

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por Instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracciones II y X; 7, segundo párrafo; 13, fracción I y 14 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes; 19 y 45 del Reglamento de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad se podrá comprobar a través de la página electrónica del Instituto de Educación de Aguascalientes por medio de la siguiente liga: <http://sippe.iea.edu.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

FOLIO CE010000000



La información contenida en el documento **debe ser la registrada en la página oficial** del Subsistema Educativo que lo generó.

<https://siged.sep.gov.mx/SIGED/documentos.html>

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

CAMILA ITZEL
 Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

SACC070625
 CURP

Datos de la Escuela o Institución

SECUNDARIA TÉCNICA 51
 Nombre

09DST005IG
 Clave de Centro de Trabajo

8.9 OCHO PUNTO NUEVE
 Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO
 Lugar

A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS
 Fecha

Autoridad educativa: RENÉ MARIO FRANCO RODRIGUEZ, DIRECTOR GENERAL
 No. certificado autoridad educativa: 0000100000507703791
 Sello digital autoridad educativa: EwK5O2Wb9KEQqQeQ69c9aQpSUNyBieP4F2y2ChAOvM6H9hNmM3ggJ70NLE0a9LxGcCQvWYyJg2PQAVVW3C2mjlg0ZG6E6uE600whdUIC0H73z37HkE5+vx2Ng50LjUQ0F3k4+3maJgQKvME5FIEPp2UJuuJ0TjMmHhA+37f9y9wBdX56UETC+YmCZaJ0DvXkVldWmVng5JLzrSEKWSnY6R2MhQYrQcVIEgLIC0w0hg9RLjUXDcSAJAQwY6CghY423Vl8pB805jHLby0j56kce0tjpkVUoeRfui4wVGA/eNzGvthYVcmXIA==

Fecha y hora de timbrado: 03/07/2022 10:56:53
 Sello digital SEP: ahXr4ZbyPmZj7v8TjXJQ30n6095aNG05Czp0F5BRcZvLzCEIQVM5ym16tUHLA482DcV3x9cQCYyqRoraA31Wk8jeBPV4scN5xmFjNyZTG8M0dMnRbZLuvQr0W0VwFjVjAww+xf6A3DWDdLvl3a0x4gBpXkDfR+KwCk0LpQFunZ05FICs75MadLmkptwIZ+X30Xyl6b3Kd4n0gJmrr9+GyZv3F99mU+Kae53NXC7Y6BikuETWRzGvBACrbyJob9h6W0Z3OcbvJbxtQJ9Lz4W40G5ajxyCwCRnQmVQwqyW36Pklk2+sqKcNvG0NBbRteetig==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad podrá comprobarse por medio del código QR o en www.controlescolar.aefcm.gob.mx/valida.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.

FOLIO a8401421-4756

siged.sep.gov.mx/SIGED/documentos.html?folio=a8401421-4756-496a-8728

Trámites Gobierno

SIGED ¿Quiénes somos? Consultas Estadística Educativa Indicadores Educativos Datos abiertos Aviso de Privacidad

Sistema de Información y Gestión Educativa
Validación de documentos académicos electrónicos

Inicio Consultas Documentos académicos electrónicos

a8401421-4756-496a-8728 Buscar Restablecer

Ubica el folio en tu certificado

Detalle del documento

Nombre: [Redacted]

Tipo de estudios: SECUNDARIA

Tipo de documento: CERTIFICADO

Folio: a8401421-4756-496a-8728

Autoridad emisora: DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Fecha de registro en: 03/07/2022 10:56:53

SIGED:

Promedio: 8.9 OCHO PUNTO NUEVE

Estatus del documento: Registrado

¡Atención! La información de los certificados que se muestran en este portal, es el resultado de la integración de información que envían las autoridades educativas de los estados y de la Ciudad de México. En caso de que la información presentada no coincida con tu documento o no esté disponible, por favor ponte en contacto con la autoridad de tu centro



CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA (UNAM)

INICIACIÓN UNIVERSITARIA

**SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR**

CERTIFICA QUE:
 CON NUMERO DE CUENTA: **LESLIE****00L**
 LOS ESTUDIOS DE **INICIACION UNIVERSITARIA** ACREDITO **INTEGRAMENTE**

PLANTEL **"ERASMO CASTELLANOS Q.", DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**
 CON UN PROMEDIO DE: **7.53 (SIETE PUNTO CINCUENTA Y TRES)**

NUMERO PLANTEL	CLAVE	ASIGNATURA	NOTA	PERIODO
01	022 1101	ESPAÑOL I	20	08 2007-0
02	022 1102	MATEMATICAS I	20	06 2007-0
03	022 1103	HISTORIA UNIVERSAL I	12	06 2007-0
04	022 1104	GEOGRAFIA FISICA Y HUMANA	12	09 2007-0
05	022 1105	FORMACION CIVICA Y ETICA I	12	09 2007-0
06	022 1106	BIOLOGIA I	12	09 2007-0
07	022 1107	INTRODUCCION A LA FISICA Y QUIMICA	10	09 2007-0
08	022 1108	EDUCACION ESTETICA Y ARTISTICA I	06	09 2007-0
09	022 1109	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA I	06	09 2007-0
10	022 1110	PRACTICAS DE INFORMATICA I	06	10 2007-0
11	022 1111	DIBUJO I	06	09 2007-0
12	022 1112	ORIENTACION EDUCATIVA I	00	AC 2007-0
13	022 1113	LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) I	06	06 2008-0
14	022 1114	ESPAÑOL II	20	06 2008-0
15	022 1115	MATEMATICAS II	20	06 2009-0
16	022 1116	HISTORIA UNIVERSAL II	12	09 2008-0
17	022 1117	FORMACION CIVICA Y ETICA II	12	07 2009-0
18	022 1118	BIOLOGIA II	12	06 2008-0
19	022 1119	FISICA I	12	07 2009-0
20	022 1120	QUIMICA I	12	08 2009-0
21	022 1121	EDUCACION ESTETICA Y ARTISTICA II	06	09 2009-0
22	022 1122	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA II	06	AC 2008-0
23	022 1123	PRACTICAS DE INFORMATICA II	06	09 2008-0
24	022 1124	DIBUJO CONSTRUCTIVO I	08	08 2008-0
25	022 1125	ORIENTACION EDUCATIVA II	00	AC 2008-0
26	022 1126	LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) II	12	08 2008-0
27	022 1301	ESPAÑOL III	20	06 2010-0
28	022 1302	MATEMATICAS III	20	07 2010-0
29	022 1303	HISTORIA DE MEXICO I	12	08 2010-0
30	022 1304	FISICA II	10	06 2010-0
31	022 1305	QUIMICA II	10	07 2010-0
32	022 1306	ORIENTACION EDUCATIVA III	00	AC 2010-0
33	022 1307	BIOLOGIA II	10	09 2010-0
34	022 1308	EDUCACION ESTETICA Y ARTISTICA III	06	08 2010-0
35	022 1309	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA III	06	AC 2010-0
36	022 1310	PRACTICAS DE INFORMATICA III	06	10 2010-0
37	022 1311	MODELO DE INFORMATICA III	06	07 2010-0
38	022 1312	GEOGRAFIA DE MEXICO	12	06 2010-0
39	022 1313	LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS) III	12	08 2010-0
40	022 1314	FORMACION CIVICA Y ETICA III	12	09 2010-0

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. A 14 DE ABRIL DE 2010. HOJA: 1 DE 1

FOR LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR
 DIRECTOR DE CERTIFICACIONES ESCOLARES: **MARGARITA SUAREZ SEDAS**
 DIRECTOR DE CERTIFICACIONES COMPLEJAS ESCOLARES: **P. AGUSTIN MERCADO**



DIFERENTES FORMATOS DE ACUERDO AL AÑO DE EMISIÓN

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto de EDUCACION DE AGUASCALIENTES

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Instituto de Educación de Aguascalientes **CERTIFICA** que **BENITO PEREZ GALICIA** con CURP PEGB040131HASRLN00 **curso y acreditó** la **Educación Secundaria** de acuerdo al Plan de Estudios vigente en la Escuela, con Clave de Centro de Trabajo 01DBH00041 con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en Aguascalientes, Aguascalientes a los quince días del mes de julio del dos mil dieciséis.

Firma electrónica: 1234561 1234567891 3030303031 xxxxxxxxxxx 303030303 xxxxxxxxxxx0 xxxxxxxxxxx30x 3430313 53632343 833SE RIALNUM BERPM 253081755222DASKINDIFANSIRNFVDIARIRVFDIGIRVAREBRIGITRG TNBFBNNGODTBNDJFNSNGUREFDV

Sello digital: 1234561 1234567891 FRANCISCO JAVIER CHAVEZ RANGEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES JULIO MVAN VNNVFNV GFLUGSBN SGRBNFNSBV GVGVSDDTMCMDYRL NPNRKLARDEAYEBCWAF BAKFNGBYTHD YNMINDNO ASDGTTYO PPOKRNQW ERESSEBVHDDTR 15 2016 12:30AM

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por Instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracciones B y X; 7, segundo párrafo, 13, Fracción I y 14 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes; 19 y 45 del Reglamento de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos para el Estado de Aguascalientes.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad se podrá comprobar a través de la página electrónica del Instituto de Educación de Aguascalientes por medio de la siguiente liga: <http://siippe.iaea.edu.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

FOLIO CE01000000

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA
MOTOLINA
CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 09PES0308A
CERTIFICA QUE
CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURPI) CAL980621MDFSPR09
ACREDITO LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE, SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO 7.2 SIETE PUNTO DOS

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EN BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, AL PRIMER DÍA DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO.

ELSA SANTI LARA GONZALEZ
EL DIRECTOR

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL

COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA (VICCAÍNAS) INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA
CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 09PES00227

CERTIFICA QUE
CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURPI) D
CURSO Y ACREDITO LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE
CON EL PROMEDIO FINAL QUE SE INDICA, SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR.

PROMEDIO FINAL: 7.4 SIETE PUNTO CUATRO

EL PRESENTE DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO
A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS

FOLIO: 05000250477
LAURA ALICIA GONZÁLEZ CORDONA
LA DIRECTORA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.



ESCANEAO DE DOCUMENTOS



Antes del día
establecido en la
PROGRAMACIÓN
anexa en el **Aviso**
correspondiente
Y
de acuerdo con
los **Requisitos y**
Especificaciones
Técnicas.

				 Requisitos y Especificaciones Técnicas para el Escaneo de Documentos 			
				2024/2025			
Núm.	Documento	Núm. máximo de imágenes	Calidad de Imágenes	Color	Nivel Bachillerato	Tamaño máximo	Formato
1	CURP (solo anverso)	1	Claras, Nítidas Sin pixelar NO fotografías	B/N o Color vertical al 100%	Obligatorio	700 kb	JPG
2	Acta de nacimiento	2		A color si es papel seguridad. B/N o Color si es electrónica.	Obligatorio		
2.1	Acta de Nacimiento con Apostille y/o Legalización	10		B/N o Color	Obligatorio		
3	Constancia de entrega-recepción de documentación oficial para validación	2		A color si es papel seguridad. B/N o Color si es electrónico.	Obligatorio 4 o 4.1		
4	Certificado de Secundaria	2		A color	De ser el caso		
4.1	Resolución de Revalidación de Secundaria	1		A color	De ser el caso		
5	Certificado Parcial de Bachillerato UNAM	1		A color	De ser el caso		
6	Dictamen de Equivalencia Parcial de Bachillerato (UNAM)	1		A color	De ser el caso		
7	Dictamen de Revalidación Parcial de Bachillerato (UNAM)	2		A color	De ser el caso		
8	Resolución de Equivalencia Parcial de Bachillerato (SEP)	1		A color	De ser el caso		
9	Resolución de Revalidación Parcial de Bachillerato (SEP)	1		A color	De ser el caso		
10	Acreditación por cambio de Plan de CCH o ENP a B@UNAM o viceversa RCE-11	2		A color	De ser el caso		
11	Acreditación por cambio de Plan de CCH a ENP o viceversa RCE-10	2	A color	De ser el caso			
12	Traducción de algún documento en idioma diferente al español	10	A color	De ser el caso			



El Director Técnico

Enviará al Sistema Integral de Control Escolar (SICE) ÚNICAMENTE las imágenes escaneadas de los documentos de sus **alumnos de primer ingreso**.

Servicios en línea

PAGINA PRINCIPAL 23 - 24

2024-11

- Calendario Administrativo 2023-2024
- Calendario Administrativo 2024-2025
- Clave Única de Profesor

DOCUMENTOS ESCANEADOS DE ALUMNOS

14 Octubre al 02 Mayo

Director Técnico:

- Sube los Documentos escaneados de los Alumnos de primer ingreso y de reingreso con cambios de plan, plantel o nivel, en el sistema

Documentos escaneados



Documentos alumnos

Datos del alumno

Clave de Plantel: [REDACTED]
Número de Cuenta: [REDACTED] 6489
C.U.R.P.: EIHA05 [REDACTED] SRLA5
Plan - Año de Plan: [REDACTED]
Año o Semestre a cursar: 01

Nombre del Plantel: [REDACTED] (SUR)
Nombre Alumno: ESPITIA [REDACTED] LEXIS
Ciclo Escolar: 2024/2025
Nombre Plan:
Área: 00
VoBo DGIRE: NO

Lista de documentos



Acta de nacimiento



Certificado de Secundaria



Constancia de entrega-recepción de ...



CURP





CALIDAD DE IMÁGENES

CLARAS
Y
NÍTIDAS

CONSTANCIA DE

Clave ISI	
Núm. de cuenta	
Documentos orig	
CURP	
Acta de nacimiento	
Certificado de Secunda	
Resolución de Reval	
Estudios de Secundaria	
Certificado de Estudios	
Bachillerato UNAM	
Dictamen de Equi	
Revalidación de Bache	
Resolución Parcial de	
Estudios de Bache	
Fecha de entrega-recep	

Alumno, padre o tutor:
Bajo protesta de decir ve entregados a la Dirección (a) son ciertos y auténti Dirección General de Inco como alumno del SI.

Estoy enterado que:
La Universidad Nacional A de los documentos que im a detectar que, los datos alumno (a) del SI, contin Una vez cumplido el obje establece el art. 146 de l Disposiciones y Procedim La información y document la Ley Federal de Protec Reglamento de Transpare que, bajo ninguna circun y, queda en exclusivo res

Nombre del alumno	
Nombre del Padre o tutor (alumnos menores de de	
Reci	
Nombre del Director Técnico	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Soy México

Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Datos de la Persona

Nombre(s): [REDACTED] Primer Apellido: [REDACTED]

MUJER 20/04/2001
Sexo: [REDACTED] Fecha de Nac: [REDACTED]

Datos de Filiación de la P

Nombre(s): [REDACTED] Primer Apellido: [REDACTED] Segundo Apellido: [REDACTED]

Nombre(s): [REDACTED] Primer Apellido: [REDACTED] Segundo Apellido: [REDACTED]

Anotaciones Marginales:

Un endosar margales.

Estamos a sus órdenes para cualquier a

La impresión de la constancia CURP e

Los datos personales recabados, asignación y gestión de la Clave Ú de Población e Identidad (RENAPE de la Unidad de Transparencia de en la calle Abraham González no. 5 datos personales. Consulta la vers

Reci

Firma d

DR. CESAR ENRIQUE SANCHEZ MILLAN

La presente copia certificada del acta en un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/verificar/> capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido segundo apellido

CUISP

Datos de la Escuela o Institución

ISABEL GRASSETEAU
Nombre

09PES01031 9.4 NUEVE PUNTO CUATRO
Clave de Centro de Trabajo Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO
Lugar

A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS
Fecha

Autoridad educativa: RENE MARIO FRANCO RODRIGUEZ, DIRECTOR GENERAL
No. certificado autoridad educativa: 00001000000507703791
Sello digital autoridad educativa: <https://www.gob.mx/secretaria-educacion>
AxiBFA/ICEI/xw32lgrK9sGdzabUaKf69YVWuuGHgBhzPzF7/WSxRzoez4w3B6oIvEXzctTMT3oWz6z6vqaO2gv385p8Z5A==

Fecha y hora de timbrado: 09/07/2023 21:39:55
Sello digital SEP: <https://www.gob.mx/secretaria-educacion>

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.2, fracciones IV, V, XII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, su integridad y autenticidad podrá comprobarse por medio del código QR o en www.controlsocial.sep.gob.mx/verificar/.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.

FOLIO af046f4

Director General del Registro Civil del Estado de México
DR. CESAR ENRIQUE SANCHEZ MILLAN



Documentos complementarios, en caso de:

**ESTUDIOS PREVIOS EN EL
EXTRANJERO**

**DICTAMEN
PARCIAL DE
REVALIDACIÓN DE
ESTUDIOS DE
BACHILLERATO
(DGIRE)**

UNAM:15.5.2/551-3-2*2023*/0878
FOLIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN
DE ESTUDIOS
SUBDIRECCIÓN DE REVALIDACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo que establecen los Artículos 2°, fracción V de su Ley Orgánica, 6° del Estatuto General, 2° del Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios y el Acuerdo 15/02 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del H. Consejo Universitario, REVALIDA a:

CARLO EMILIANO

los estudios de: 1° Semestre de 10 Grado
que cursó y aprobó en: Hoosac School
de: New York, Estados Unidos de América
durante los años de: 2022-2023
por: EL PRIMER SEMESTRE
de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades vigente en esta Universidad (Plan de seis semestres).

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 19 de mayo de 2023
LA SUBDIRECTORA

LIC. NORMA ALEIDA SOLÍS SANTANA

NOTA: Este dictamen surte efecto a partir del ciclo escolar 2022-2023/2.



ESTUDIOS PREVIOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

DICTAMEN PARCIAL DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO (DGIRE)

FOLIO I


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
SUBDIRECCIÓN DE REVALIDACIÓN Y APOYO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MÉXICO

La Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo que establecen los artículos 2° fracción V de su Ley Orgánica, 6° del Estatuto General y 2° del Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios y conforme al Acuerdo 16/02 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del H. Consejo Universitario, otorga la EQUIVALENCIA a:

LUIS ALEXIS

de los estudios del : 3° al 4° semestres

que cursó y aprobó en : la Escuela Preparatoria Particular Incorporada Universidad del Valle de México, Campus Monterrey, Dirección General del Bachillerato, Secretaría de Educación Pública (Gobierno Federal)

en : San Nicolás de los Garza, Nuevo León

durante los años de : 2018-2019

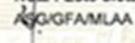
por : **EL QUINTO AÑO**

del bachillerato vigente en esta Universidad (Plan de seis años)

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 25 de julio de 2019
EL SUBDIRECTOR


DR. ROBERTO ZOZAYA ORTANTES

Nota : Este dictamen surte efecto a partir del ciclo escolar 2019-2020





ESTUDIOS PREVIOS EN EL EXTRANJERO



RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA (SEP)



ESTUDIOS PREVIOS EN EL SISTEMA NACIONAL EDUCATIVO

RESOLUCIÓN PARCIAL DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO (SEP)





NO FOTOGRAFÍAS

EDUCACIÓN OAXACA IEEPO
SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o institución

ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 12
 Nombre

20DST0035L 7,7 SIETE PUNTO SIETE
 Clave de Centro de Trabajo Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

VILLA DE TUTUTEPEC, OAXACA
 Lugar

A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
 Fecha

Autoridad educativa: VÍCTOR MANUEL GARCÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR
 No. certificado autoridad educativa: 00001000050707350
 Sello digital autoridad educativa:
 WMDxUANB3aghiZDBPhaVFCZyZkqgEJ3R06+cR,c4v960X.4W66rnd3yph6QCwOSKv9SWF9W0KDIEmVNC0BulwOvEBQVBBZ005M6gnz
 w0R66099FRLKNGZC5CKGAXXz77YXcO4qib0N6C4POMAs0BxXCaXP0ZMoeKqZ5nT06cAKDy8KYHfaoDPLRBPz/emHMUCdyq55FCZj
 WjDR6vT50qN+ooyQadgmYrLr1lqon+59eIq1zySHLQLZHF9fSGdWkms0Yf0ydeHGL3pZzj05z58dx0B916hcg/AMW6ldXU4KBZBfVVC7z5T2z
 qm1

Fecha y hora de timbrado: 18/07/2023 12:24:40
 Sello digital SEP:
 jy81znUGAR72zhd2cafermWVMD9HMHApPhCS+oggyUNzqcV93D0M5X0wzR+2Rv59+9BLNdcxaQVDP0mV0qbuomEVWbWz3dzYgkLWVYodK
 hvufc5B3jBTSHgWR0+RwyVMEmcjZuWih9h3e0jKHfPz37KZVW+p08REZ2e8LL3YQL8HqDNCyYTBLEQC8dIOHQeX945+58Wed3hd0tW
 BUF7l6xLR0ZASTUhh07567GRN96ER5p2P8j3vNF4223CvoqN+4EB+WG10646Gy7a+CDqUoV7ULqLQ0aYf0W93a725zlpfMvFtsuZg5e

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la secretaría pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 8, 9, 11, 12 y 16 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Oaxaca y sus municipios, su integridad y autenticidad podrá corroborarse por medio del código QR o en: <http://controlseccol.sepoelplanacionseba.info>.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.

FOLIO 1a9cd94b-b5c1-4a7f-ab77-ae7514960281

FOLIO E1C-1087-23

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 SECRETARÍA GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
 SUBDIRECCIÓN DE REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA

La Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo que establecen los artículos 2º fracción V de su Ley Orgánica, 6º del Estatuto General y 2º del Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios y conforme al Acuerdo 16/02 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del H. Consejo Universitario, otorga la EQUIVALENCIA a:

de los estudios del: 1º al 4º semestres

que cursó y aprobó en: la Escuela Preparatoria Particular Incorporada Universidad del Valle de México, Campus Roma, Dirección General del Bachillerato, Secretaría de Educación Pública (Gobierno Federal)

en: Cuauhtémoc, Ciudad de México

durante los años de: 2021-2022 y 2022-2023

por: EL CU, AÑOS

del bachillerato vigente en esta Universidad (Plan de seis años)

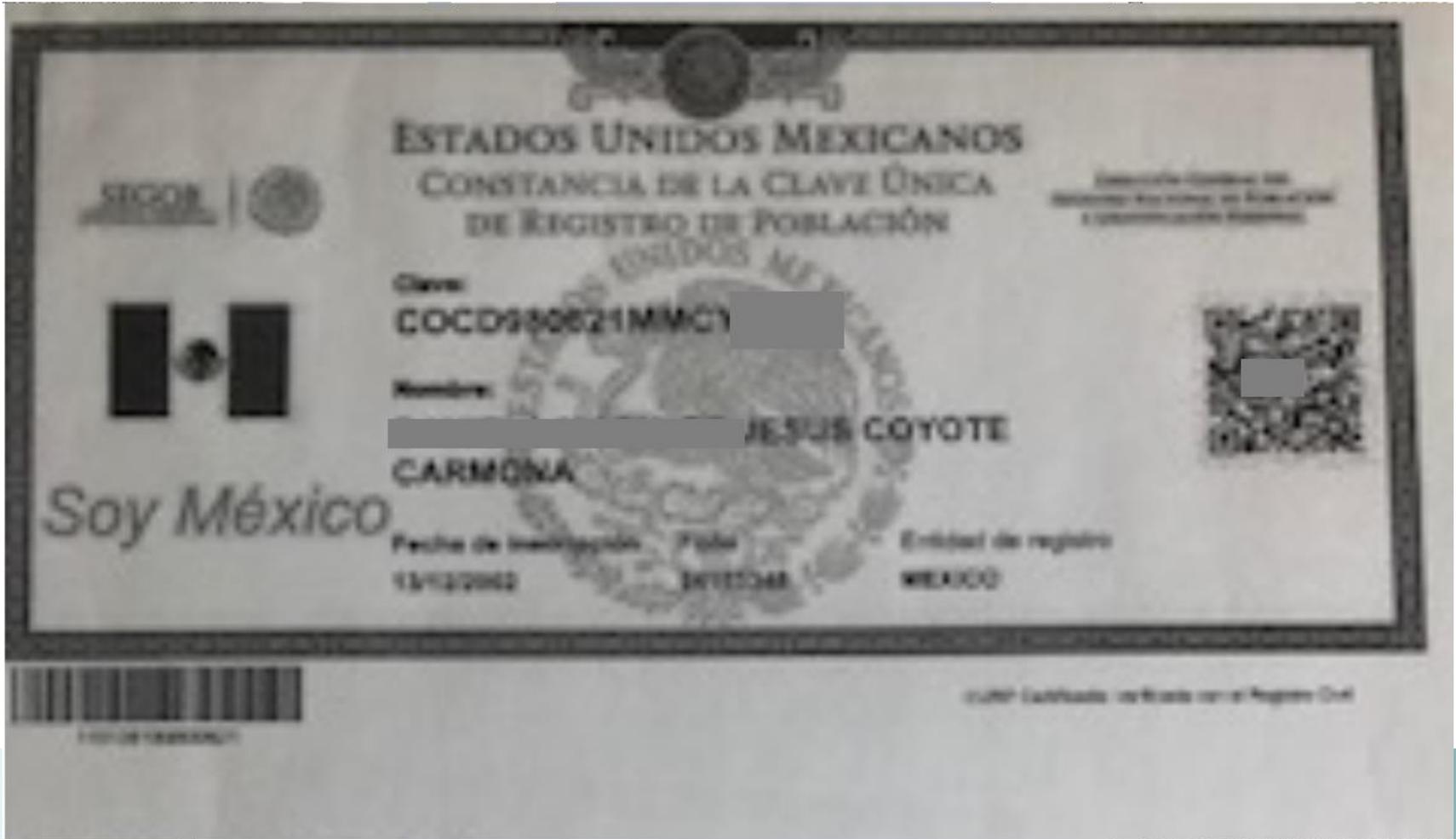
ATENTAMENTE
 "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 Cd. Universitaria, Cd. Mx., 02 de agosto de 2024
 LA SUBDIRECTORA

Lic. Norma Aleida Solís Santana

Nota: Este dictamen surte efecto a partir del ciclo escolar 2023-2024
 ASG/GFA



NO IMAGEN PIXELEADA





DOCUMENTOS DE ALUMNOS DE REINGRESO QUE SE ENVÍAN POR CORREO ELECTRÓNICO

Antes de la fecha programada por el DRyCE, **enviarán** al correo del personal asignado en el ciclo escolar correspondiente, las **imágenes escaneadas***.

(A partir del periodo 23/24-2)

- ❖ **Dictamen de Revalidación (DGIRE)**
- ❖ **Resolución Parcial de Revalidación (SEP)**
- ❖ **Dictamen de Equivalencia (DGIRE)**
- ❖ **Resolución Parcial de Equivalencia (SEP)**
- ❖ **Certificado parcial de Bachillerato UNAM**



SE PRESENTARÁN
EN EL DRYCE
EL DÍA Y HORA PROGRAMADA
PARA ENTREGAR



CORRECCIONES A TIRA DE ASIGNATURAS (TA)

Presentará la **TA** en dos tantos con firma y sello del DT junto con el respaldo correspondiente.

FECHA : 26/10/23 12:13:45

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REALIZACIÓN DE ESTUDIOS

TIRA DE ASIGNATURAS

PLANTEL : (1244) PREPARATORIA
PLAN : (197) PREPARATORIA

Nombre : XXXXXXX ACOSTA XXXXXX CERO : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Año de Plan : 96
Expediente : 000000 Año : 6 F. INSCRIPCIÓN : 14/06/2005
Situación : VIGENTE

CVL	SEIG	SUPO	CREDITOS	SUBSE
1808	0080	12	12	GEOMETRIA
1809	0080	20	20	MATEMÁTICAS V
1810	0080	14	14	QUÍMICA III
1811	0080	14	14	BIOLOGIA IV
1812	0080	14	14	EDUCACIÓN PARA LA SALUD
1813	0080	12	12	EDUCACIÓN DE MEXICO II
1814	0080	12	12	EDUCACIÓN CERO-LATINAS
1815	0080	12	12	INGLÉS V
1816	0080	8	8	ÉTICA
1817	0080	8	8	INGENIERÍA FÍSICA V
1818	0080	8	8	QUÍMICA FÍSICA Y ANÁLISIS V
1819	0080	4	4	SEMC. ESTADÍSTICA Y MÉTRICA V
1820	0080	4	4	OPERACIONES EDUCATIVA V
1821	0080	4	4	LINGÜÍSTICA GENERAL
1822	0080	4	4	LINGÜÍSTICA GENERAL
1823	0080	4	4	LINGÜÍSTICA GENERAL
1824	0080	4	4	LINGÜÍSTICA GENERAL
1825	0080	4	4	LINGÜÍSTICA GENERAL
1826	0080	4	4	LINGÜÍSTICA GENERAL

DIAGNÓSTICO
NÚMERA SIN SOLICITUD A INSCRIPCIÓN

SELLO Y FIRMA DEL DT

- **Marcará** de **amarillo** el ERROR que hay que eliminar o cambiar.
- **Agregaré** debajo, a un lado o encima, según corresponda, la corrección.



Corrección de CURP

FECHA : 26/10/23 12:13:45

PÁGINA : 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

TIRA DE ASIGNATURAS

CARL240807MDFLRY3

NOMBRE : XXXXXXX ACOSTA
EXPEDIENTE : 0000000
SITUACIÓN : VIGENTE

CURP : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
AÑO : 5 F. NACIMIENTO : 14/06/2005

PLANTEL : (1244) PREPARATORIA
PLAN : (97) PREPARATORIA

AÑO DE PLAN : 96

CVE ASIG	GRUPO	CRÉDITOS	NOMBRE	DIAGNOSTICO
1405	0000	12	GEOGRAFÍA	MATERIA SIN SOLICITUD A INSCRIPCIÓN
1500	5050	20	MATEMÁTICAS V	
1501	5050	14	QUÍMICA III	
1502	5050	14	BIOLOGÍA IV	
1503	5050	14	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	
1504	5050	12	HISTORIA DE MEXICO II	
1505	5050	8	ETIMOLOGÍAS GRECO-LATINAS	
1506	5051	12	INGLÉS V	
1512	5050	8	ÉTICA	
1513	5050	0	EDUCACIÓN FÍSICA V	
1514	5090	4	EDUC. ESTÉTICA Y ARTÍSTICA V	
1515	5050	0	ORIENTACIÓN EDUCATIVA V	
1516	5050	12	LITERATURA UNIVERSAL	

**SELLO
Y
FIRMA DEL DT**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

 **Soy México**

Clave: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

Entidad de registro: MEXICO

GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN RENAPO

QR Code

CURP Certificado verificado con el Registro Civil
CURP's asociadas por consorcio

PAULA XIMENA [REDACTED]

PRESENTE Ciudad de México, a 10 de abril de 2024

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente, y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola clave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradecemos tu participación.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

QR Code

Estimate a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la confirmación de su clave en TELCURP, marcando el 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidades.transparencia@legajo.gob.mx o de manera personal en la calle Aduana en González Roa 60, Plazuela Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06000. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/registrorenapo>



Corrección a núm. de EXPEDIENTE

FECHA : 26/10/23 12:13:45

PÁGINA : 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

324641805

TIRA DE ASIGNATURAS

NOMBRE : XXXXXXX ACOSTA XXXXXX

EXPEDIENTE : 0300000

CURP : XXXX000000XXXXXX00

SENIORÍA : BACHILLER

SENIORÍA : BACHILLER

F. NACIMIENTO : 14/06/2005

PLANTEL : (1244) PREPARATORIA

PLAN : (97) PREPARATORIA

AÑO DE PLAN : 96

CVE ASIG	GRUPO	CRÉDITOS	NOMBRE	DIAGNOSTICO
1405	0000	12	GEOGRAFÍA	MATERIA SIN SOLICITUD A INSCRIPCIÓN
1500	5050	20	MATEMÁTICAS V	
1501	5050	14	QUÍMICA III	
1502	5050	14	BIOLOGÍA IV	
1503	5050	14	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	
1504	5050	12	HISTORIA DE MEXICO II	
1505	5050	8	ETIMOLOGÍAS GRECO-LATINAS	
1506	5051	12	INGLÉS V	
1512	5050	8	ÉTICA	
1513	5050	0	EDUCACIÓN FÍSICA V	
1514	5090	4	EDUC. ESTÉTICA Y ARTÍSTICA V	
1515	5050	0	ORIENTACIÓN EDUCATIVA V	
1516	5050	12	LITERATURA UNIVERSAL	

**SELLO
Y
FIRMA DEL DT**

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
CEDIAC

CERTIFICA QUE
CON NUMERO DE CUENTA: 3-21
LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO

ACREDITO PARCIALMENTE

PLANTEL "MARINO CASTELLANOS Q.", DE LA SECUNDA NACIONAL PREPARATORIA
CON UN PROMEDIO DE 7.70 (SIETE PUNTO SETENTA)

CVE	GRUPO	CRÉDITOS	NOMBRE	DIAGNOSTICO	FECHA
01	022	1400	20	MATEMÁTICAS IV	06/2021-0
02	022	1401	14	FÍSICA III	09/2021-0
03	022	1402	20	LENGUA ESPAÑOLA	10/2021-0
04	022	1403	12	HISTORIA UNIVERSAL III	09/2021-0
05	022	1404	14	FÍSICA III	07/2021-0
06	022	1405	14	QUÍMICA III	07/2021-0
07	022	1406	14	QUÍMICA III	07/2021-0
08	022	1407	14	QUÍMICA III	07/2021-0
09	022	1408	14	QUÍMICA III	07/2021-0
10	022	1409	14	QUÍMICA III	07/2021-0
11	022	1410	14	QUÍMICA III	07/2021-0
12	022	1411	14	QUÍMICA III	07/2021-0

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

LIC. ANSELMO MARTÍNEZ DE OCA ALVARO

LIC. DANIELA SANCHEZ MENDOZA

MTZ. GABRIEL RAMÍREZ GARCÍA



Corrección de SITUACIÓN

Para aquellos alumnos de primer ingreso al SI que no se formalizará su registro.

FECHA : 26/10/23 12:13:45 PÁGINA : 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

BORRAR DE SISTEMA

TIRA DE ASIGNATURAS

NOMBRE : XXXXXXX ACOSTA XXXXXX PLANTEL : (1244) PREPARATORIA
 EXPEDIENTE : 000000 CURP : XXXX000000XXXXXX00
 PLAN : (97) PREPARATORIA
 SITUACIÓN : SINVO.ED.DGIRE AÑO : 5 F. NACIMIENTO : 14/06/2005 AÑO DE PLAN : 96

CVE.ASIG	GRUPO	CRÉDITOS	NOMBRE	DIAGNOSTICO
1405	0000	12	GEOGRAFÍA	MATERIA SIN SOLICITUD A INSCRIPCIÓN
1500	5050	20	MATEMÁTICAS V	
1501	5050	14	QUÍMICA III	
1502	5050	14	BIOLOGÍA IV	
1503	5050	14	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	
1504	5050	12	HISTORIA DE MEXICO II	
1505	5050	8	ETIMOLOGÍAS GRECO-LATINAS	
1506	5051	12	INGLÉS V	
1512	5050	8	ÉTICA	
1513	5050	0	EDUCACIÓN FÍSICA V	
1514	5090	4	EDUC. ESTÉTICA Y ARTÍSTICA V	
1515	5050	0	ORIENTACIÓN EDUCATIVA V	
1516	5050	12	LITERATURA UNIVERSAL	

**SELLO
Y
FIRMA DEL DT**



Para los alumnos **vigentes que causaron baja** en la ISI y **no cumplieron con el 80%** de asistencia, con la finalidad de que **no salgan en Actas de Examen Ordinario (AEO).**

FECHA : 26/10/23 12:13:45

PÁGINA : 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

TIRA DE ASIGNATURAS

NO VIGENTE

NOMBRE : XXXXXXX ACOSTA XXXXXX

PLANTEL : (1244) PREPARATORIA

EXPEDIENTE : 0000000

CURP : XXXX000000XXXXXX00

PLAN : (97) PREPARATORIA

SITUACIÓN : **VIGENTE**

AÑO : 5 F. NACIMIENTO : 14/06/2005

AÑO DE PLAN : 96

CVE. ASIG	GRUPO	CRÉDITOS	NOMBRE	DIAGNOSTICO
1405	0000	12	GEOGRAFÍA	MATERIA SIN SOLICITUD A INSCRIPCIÓN
1500	5050	20	MATEMÁTICAS V	
1501	5050	14	QUÍMICA III	
1502	5050	14	BIOLOGÍA IV	
1503	5050	14	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	
1504	5050	12	HISTORIA DE MÉXICO II	
1505	5050	8	ETIMOLOGÍAS GRECO-LATINAS	
1506	5051	12	INGLÉS V	
1512	5050	8	ÉTICA	
1513	5050	0	EDUCACIÓN FÍSICA V	
1514	5090	4	EDUC. ESTÉTICA Y ARTÍSTICA V	
1515	5050	0	ORIENTACIÓN EDUCATIVA V	
1516	5050	12	LITERATURA UNIVERSAL	

**SELLO
Y
FIRMA DEL DT**



Corrección a GRUPO

FECHA : 26/10/23 12:13:45

PÁGINA : 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

T I R A D E A S I G N A T U R A S

NOMBRE : XXXXXXX ACOSTA XXXXXX
EXPEDIENTE : 0000000 CURP : XXXX000000XXXXXX00
SITUACIÓN : VIGENTE AÑO : 5 F. NACIMIENTO : 14/06/2005

PLANTEL : (1244) PREPARATORIA
PLAN : (97) PREPARATORIA

AÑO DE PLAN : 96

CVE. ASIG	GRUPO	CRÉDITOS	NOMBRE	DIAGNOSTICO
1405	0000	12	GEOGRAFÍA	MATERIA SIN SOLICITUD A INSCRIPCIÓN
1500	5050	20	MATEMÁTICAS V	
1501	5050	14	QUÍMICA III	
1502	5050	14	BIOLOGÍA IV	
1503	5050	14	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	
1504	5050	12	HISTORIA DE MEXICO II	
1505	5050	8	ETIMOLOGÍAS GRECO-LATINAS	
1506	5050 5050	12	INGLÉS V	
1512	5050 5051	8	ÉTICA	
1513	5050 5051	0	EDUCACIÓN FÍSICA V	
1514	5090	4	EDUC. ESTÉTICA Y ARTÍSTICA V	
1515		0	ORIENTACIÓN EDUCATIVA V	
1516	5050	12	LITERATURA UNIVERSAL	

**SELLO
Y
FIRMA DEL DT**



INSTITUTO PEDAGÓGICO HORACIO ZÚÑIGA S. C.
BACHILLERATO UNAM 2383
CICLO ESCOLAR 2022 - 2023 1

LISTA DE ASISTENCIA DEL GRUPO 1020

NP	NOMBRE DEL ALUMNO	PRIMER PARCIAL										ASIGNATURA CON CLAVE: MATEMÁTICAS I (1101)														
		Agosto del 2022					Septiembre del 2022					Agosto del 2022					Septiembre del 2022									
		15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30	31	1	2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16
1	ALONSO																									
2	BUSTOS																									
3	COLCHADO																									
4	GARCIA																									
5	GARCIA																									
6	GREGORIO																									
7	LOPEZ																									
8	MARTINEZ																									
9	MURILLO																									
10	OLIVARES																									
11	PEREZ																									
12	PEREZ																									
13	RAMIREZ																									
14	REYES																									
15	ROSALES																									
16	SANCHEZ																									
17	VERA																									
18																										
19																										
20																										

ING. ADRIANA ESTIBALIZ PADILLA MATA
PROFESOR



Quitar asignatura

FECHA : 26/10/23 12:13:45

PÁGINA : 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

TIRA DE ASIGNATURAS

NOMBRE : XXXXXXX ACOSTA XXXXXX

PLANTEL : (1244) PREPARATORIA

EXPEDIENTE : 0000000

CURP : XXXXXXXXXXXXX

PLAN : (97) PREPARATORIA

SITUACIÓN : VIGENTE

AÑO : 5 F. NACIMIENTO : 14/06/2005

AÑO DE PLAN : 96

CVE.ASIG	GRUPO	CRÉDITOS	NOMBRE	DIAGNOSTICO
1405	0000	12	GEOGRAFÍA	MATERIA SIN SOLICITUD A INSCRIPCIÓN
1500	5050	20	MATEMÁTICAS V	
1501	5050	14	QUÍMICA III	
1502	5050	14	BIOLOGÍA IV	
1503	5050	14	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	
1504	5050	12	HISTORIA DE MEXICO II	
1505	5050	8	ETIMOLOGÍAS GRECO-LATINAS	
1506	5051	12	INGLÉS V	
1512	5050	8	ÉTICA	
1513	5050	0	EDUCACION FISICA V	
1514	5090	4	EDUC. ESTÉTICA Y ARTÍSTICA V	
1515	5050	0	ORIENTACIÓN EDUCATIVA V	
1516	5050	12	LITERATURA UNIVERSAL	

Cancelar
con
marcador
amarillo
agua

SELLO
Y
FIRMA DEL DT



Agregar asignatura

FECHA : 26/10/23 12:13:45

PÁGINA : 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

TIRA DE ASIGNATURAS

NOMBRE : XXXXXXX ACOSTA XXXXXX PLANTEL : (1244) PREPARATORIA
 EXPEDIENTE : 0000000 CURP : XXXXXXXXXXXXX PLAN : (97) PREPARATORIA
 SITUACIÓN : VIGENTE AÑO : 5 F. NACIMIENTO : 14/06/2005 AÑO DE PLAN : 96

CVE. ASIG	GRUPO	CRÉDITOS	NOMBRE	DIAGNOSTICO
1405	0000	12	GEOGRAFÍA	MATERIA SIN SOLICITUD A INSCRIPCIÓN
1500	5050	20	MATEMÁTICAS V	
1501	5050	14	QUÍMICA III	
1502	5050	14	BIOLOGÍA IV	
1503	5050	14	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	
1504	5050	12	HISTORIA DE MEXICO II	
1505	5050	8	ETIMOLOGÍAS GRECO-LATINAS	
1506	5051	12	INGLÉS V	
1512	5050	8	ÉTICA	
1513	5050	0	EDUCACIÓN FÍSICA V	
1514	5090	4	EDUC. ESTÉTICA Y ARTÍSTICA V	

1515	5050	0	ORIENTACIÓN EDUCATIVA V
1516	5050	12	LITERATURA UNIVERSAL

**SELLO
Y
FIRMA DEL DT**

INSTITUTO PEDAGÓGICO HORACIO ZÚÑIGA S. C.
BACHILLERATO UNAM 2383
CICLO ESCOLAR 2022 - 2023 1

LISTA DE ASISTENCIA DEL GRUPO 1020 PRIMER PARCIAL ASIGNATURA CON CLAVE: MATEMÁTICAS I (1101)

NP	NOMBRE DEL ALUMNO	Agosto del 2022												Septiembre del 2022											
		15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30	31	1	2	5	6	7	8	9	12	13	14	15
1	ALONSO																								
2	BUSTOS																								
3	COLCHADO																								
4	GARCIA																								
5	GARCIA																								
6	GREGORIO																								
7	LOPEZ																								
8	MARTINEZ																								
9	MURILLO																								
10	OLIVARES																								
11	PEREZ																								
12	PEREZ																								
13	RAMIREZ																								
14	REYES																								
15	ROSALES																								
16	SANCHEZ																								
17	VERA																								
18																									
19																									
20																									

ING. ADRIANA ESTIBALZ PADILLA MATA
PROFESOR



Corrección por:

Equivalencia (EQV),

FECHA : 19/11/24 16:48:55

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

TIRA DE ASIGNATURAS *

NOMBRE : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PLANTEL : (1006) UNIV LA SALLE, A.C.
EXPEDIENTE : XXXXXXXX CURP : GUOHXXXXXXXXXXXXXXXXX PLAN : (97) PREPARATORIA
SITUACIÓN : SIN Vo.Bo. DGIRE AÑO : 6 F. NACIMIENTO : 18/04/2007 AREA : (02) CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD AÑO

CVE.ASIG	GRUPO	CRÉDITOS	NOMBRE	DIAGNOSTICO
1600	6080	20	MATEMÁTICAS VI	ANTECEDENTE DE ASIGNATURA NO APROBADO
1601	6080	8	DERECHO	ADEUDO DE MÁS DE TRES ASIGNATURAS DE 5TO. AÑO
1602	6080	12	LIT. MEXICANA E IBEROAMERICANA	ANTECEDENTE DE ASIGNATURA NO APROBADO
1603	6105	12	INGLÉS VI	ANTECEDENTE DE ASIGNATURA NO APROBADO
1609	6080	14	PSICOLOGÍA	ADEUDO DE MÁS DE TRES ASIGNATURAS DE 5TO. AÑO
1613	6040	14	BIOLOGÍA V	ANTECEDENTE DE ASIGNATURA NO APROBADO
1621	6040	14	FÍSICA IV	ANTECEDENTE DE ASIGNATURA NO APROBADO
1622	6040	14	QUÍMICA IV	ANTECEDENTE DE ASIGNATURA NO APROBADO
1716	6040	12	TEMAS SELECTOS DE MORFOFISIOLOGÍA	ANTECEDENTE DE ASIGNATURA NO APROBADO

* CONDICIONADA A ENTREGA Y VALIDEZ DE DOCUMENTOS

FOLIO 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
SUBDIRECCIÓN DE REVALIDACIÓN Y APOYO ACADÉMICO

La Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo que establecen los artículos 2º fracción V de su Ley Orgánica, 6º del Estatuto General y 2º del Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios y conforme al Acuerdo 1802 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del H. Consejo Universitario, otorga la EQUIVALENCIA a:

LUIS ALEXIS

de los estudios del: 3º al 4º semestres
que cursó y aprobó en: la Escuela Preparatoria Particular Incorporada Universidad del Valle de México, Campus Monterrey, Dirección General del Bachillerato, Secretaría de Educación Pública (Gobierno Federal)
en: San Nicolás de los Garza, Nuevo León
durante los años de: 2018-2019
por: EL QUINTO AÑO
del bachillerato vigente en esta Universidad (Plan de seis años)

ATENCIÓN
"POR MI PAZ HABLARA EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Ma., 28 de julio de 2019
EL SUBDIRECTOR

DR. ROBERTO ZÓZAYA CRÁNTES
Subdirector

Nota: Este dictamen surte efecto a partir del ciclo escolar 2019-2020
Aprobado

Revalidación (REV)

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

RESOLUCIÓN PARCIAL DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO

La Dirección General del Bachillerato, con fundamento en lo establecido en los artículos 35, 35, fracción V, 44, 45 de la Ley General de Educación y del 26 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 020/ST/19 de la Comisión de Educación Pública, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 020/ST/19 por el cual se equiparaba con LOS SEMESTRES I Y 2 DEL BACHILLERATO GENERAL, del Sistema Educativo Nacional, resuelve:

Diego Hernández Subdirector

Sus estudios correspondientes a UN (1) AÑO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, cursados durante el periodo escolar 2018-2019, que cursó en la Institución Educativa denominada Escuela Preparatoria Particular Incorporada Universidad del Valle de México, en su modalidad de Unidad de Gran Bretaña a través del Norte, de conformidad con los Boletines Oficiales de Calificación, documentación que obra en el expediente 020/ST/19, integrado por esta unidad administrativa.

El presente documento se expide en la Ciudad de México, el veintidós de julio de 2021.

Jefe del Departamento de Incorporación, Revalidación y Equivalencias

Foto CCN: _____

SECRETARÍA GENERAL DE BACHILLERATO
D.G. DE BACHILLERATO, REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS

El presente documento electrónico puede ser verificado a través del código QR y ante la autoridad que lo suscribió



Corrección por Acreditación

ANEXO 24 RCE-10

FECHA : 19/11/24 16:48:55

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

TIRA DE ASIGNATURAS*

NOMBRE : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PLANTEL : (1006) UNIV LA SALLE, A.C.
EXPEDIENTE : XXXXXXXX CURP : GUOHXXXXXXXXXXXXXXXXX PLAN : (97) PREPARATORIA
SITUACIÓN : SIN Vo.Bo. DGIRE AÑO : 6 F. NACIMIENTO : 18/04/2007 AREA : (02) CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CVE.ASIG	GRUPO	CREDITOS	NOMBRE	DIAGNOSTICO
1600	6080	20	MATEMÁTICAS VI	ANTECEDENTE DE ASIGNATURA NO APROBADO
1601	6080	8	DERECHO	ADEUDO DE MÁS DE TRES ASIGNATURAS DE 5TO. AÑO
1602	6080	12	LIT. MEXICANA E IBEROAMERICANA	ANTECEDENTE DE ASIGNATURA NO APROBADO
1603	6105	12	INGLÉS VI	ANTECEDENTE DE ASIGNATURA NO APROBADO
1609	6080	14	PSICOLOGÍA	ADEUDO DE MÁS DE TRES ASIGNATURAS DE 5TO. AÑO
1613	6040	14	BIOLOGÍA V	ANTECEDENTE DE ASIGNATURA NO APROBADO
1621	6040	14	FÍSICA IV	ANTECEDENTE DE ASIGNATURA NO APROBADO
1622	6040	14	QUÍMICA IV	ANTECEDENTE DE ASIGNATURA NO APROBADO
1716	6040	12	TEMAS SELECTOS DE MORFOFISIOLOGÍA	ANTECEDENTE DE ASIGNATURA NO APROBADO

SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN
ANEXO 24
FORMA RCE-10

DIRECTOR(A) GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
UNAM
PRESENTE

ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS
Cambio de plan de estudios de ENP a CCH.

Con base en el acuerdo No. 5/01 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario, "XXXXXXXXXX" con número de expediente XXXXXXXXX, solicita inscripción a 3er semestre, con el plan de estudios de Colegio de Ciencias y Humanidades, en el ciclo escolar 2019/2020-1, en "Institución del Sistema Incorporado" toda vez que, acredite las asignaturas de 4o. de bachillerato con el plan de estudios de ENP según Historia Académica.

En el entendido que:

- No podrá volver a solicitar inscripción al plan de estudios de ENP.
- Las asignaturas que se acrediten, perderán su valor numérico porque se registrarán con AC, y al término del bachillerato, para efectos de promedio, no se contabilizarán en el Certificado de Estudios.
- Deberé cubrir a la DGIRE, 25 salarios mínimos por grado acreditado.

NOMBRE DEL ALUMNO (A) Y FIRMA _____ NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR _____

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO _____ SELLO DE LA INSTITUCIÓN, **si que acepta al alumno _____

122

ANEXO 24 RCE-11

SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN
ANEXO 24
FORMA RCE-11

DIRECTOR(A) GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
UNAM
PRESENTE

ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS
Cambio de plan de estudios BBUNAM a ENP o CCH o Viceversa.

Con base en el acuerdo CIREYIG-17/23 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados del Consejo Universitario, "XXXXXXXXXX" con número de expediente XXXXXXXXX, solicita inscripción a 3er semestre, con el plan de estudios de Colegio de Ciencias y Humanidades, en el ciclo escolar 2023/2024-1, en "Institución del Sistema Incorporado" toda vez que, acredite 8 asignaturas de bachillerato con el plan de estudios de BBUNAM según Historia Académica.

En el entendido que:

- No podrá volver a solicitar inscripción al plan de estudios de BBUNAM o viceversa.
- Las asignaturas que se acrediten, perderán su valor numérico porque se registrarán con AC, y al término del bachillerato, para efectos de promedio, no se contabilizarán en el Certificado de Estudios.
- Deberé cubrir a la DGIRE, 25 salarios mínimos por grado acreditado.

NOMBRE DEL ALUMNO (A) Y FIRMA _____ NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR _____

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO _____ SELLO DE LA INSTITUCIÓN, **si que acepta al alumno _____

122



ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS

por cambio de Plan de Estudios de CCH a ENP o viceversa

Forma RCE-10
anexa en el Aviso
publicado en la
página de la
DGIRE, el 7 de
octubre de 2019.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

INICIO ACERCA DE INSTITUCIONES DOCENTES ESTUDIANTES PÚBLICO GENERAL

© 09 Oct. 2019 a las 8:48 am

INSTITUCIONES

Acreditación de estudios Nivel Bachillerato

Imprimir PDF

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

ASUNTO: Acreditación de estudios Nivel Bachillerato

AVISO

Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos de las Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM, Nivel Bachillerato ENP y CCH.
Presentes

En alcance a la Circular Núm. DGIR/DG/008/17 de fecha 7 de marzo del año 2017, con relación al trámite de acreditación por cambio de plan de estudios de la ENP al plan de CCH o viceversa, me permito adjuntar al presente, la **FORMA RCE-10** con las modificaciones al procedimiento, lo anterior, con la finalidad de que se cumpla en tiempo y forma con el citado trámite.

Propicio la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx, a 7 de octubre de 2019
La Subdirectora
Lic. Guillermina Castillo Arriaga

<https://www.dgire.unam.mx/webdgire/acreditacion-de-estudios-nivel-bachillerato/>



FORMA RCE-10

SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN
ANEXO 24
FORMA RCE-10

**DIRECTOR(A) GENERAL DE INCORPORACIÓN
Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS**
UNAM
PRESENTE

ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS
Cambio de plan de estudios de ENP a CCH.

Con base en el acuerdo No. 5/01 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario, *x x x x x x x x x x con número de expediente x x x x x x x x x x, solicito inscripción a 3er semestre, con el plan de estudios de Colegio de Ciencias y Humanidades, en el ciclo escolar 2019/2020-1, en **Institución del Sistema Incorporado, toda vez que, acredite las asignaturas de 4o de bachillerato con el plan de estudios de ENP según Historia Académica.

En el entendido que:

1. No podré volver a solicitar inscripción al plan de estudios de ENP.
2. Las asignaturas que se acrediten, perderán su valor numérico porque se registrarán con AC, y al término del bachillerato, para efectos de promedio, no se contabilizarán en el Certificado de Estudios.
3. Deberé cubrir a la DGIRE, 25 salarios mínimos por grado acreditado.

*NOMBRE DEL ALUMNO (A) Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO

SELLO DE LA INSTITUCIÓN.
**ISI que acepta al alumno

Acreditación de estudios de ENP a CCH o viceversa. Acuerdo No 5/01 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario.

PROCEDIMIENTO:

El Director Técnico:

1. Verificará en la Historia Académica del alumno, que ha acreditado en su totalidad las asignaturas del (os) grado (s) del plan de estudios del que solicita el cambio.
2. Requisitará e imprimirá el ANEXO 24, FORMA RCE-10, al reverso de la HA, o en su caso, en la fotocopia del Certificado Parcial y, recabará la firma del alumno y del padre o tutor, de conformidad con lo señalado para dicho trámite. Sellará y firmará dicha forma.
3. Entregará en dos en original y escaneado el ANEXO 24, FORMA RCE-10 en el Departamento de Registro y Control Escolar, en el periodo establecido para la entrega de documentos de alumnos de nuevo ingreso y reingreso con el folio de pago finalizado.

El Departamento de Registro y Control Escolar:

4. Verificará que se cumpla con lo antes señalado y, que la información coincida con la base de datos de la DGIRE, de ser el caso.
5. Formalizará el registro del alumno, en la base de datos de la DGIRE.

*Para los alumnos registrados en el SI, con estudios previos en la UNAM, se verificará en el Certificado Parcial que cumplan con lo establecido en el punto 1.



Imprimirá al reverso de la historia académica.

- ❖ Nombre del alumno
- ❖ Número de expediente del alumno
- ❖ Año o semestre a cursar
- ❖ Plan de estudios a cursar
- ❖ Ciclo escolar
- ❖ Nombre de la ISI que recibe al alumno
- ❖ Años o semestres que se acreditan
- ❖ Se da por enterado de no poder volver al plan anterior
- ❖ Nombre y Firma de conformidad del alumno y padre o tutor.
- ❖ Nombre y firma del DT
- ❖ Sello de la ISI

UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Consulta Historia Académica (Documento no oficial)

Fecha de Impresión: 14 Noviembre 2024

Datos Generales			
Nombre	SANCHEZ VALLEJO CARELIN DENISE	Plantel	1203 PREP REVOLUCIÓN
Número de Cuenta	348070551	Situación	EXALUMNO
Plan	(97-04) PREPARATORIA	Fecha de nacimiento	05/09/1979
		Fecha de actualización	23/03/1998

Datos Académicos							
Creditos	Avance		Porcentaje		Avance total		Promedio
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	Aprobadas	No Aprobadas	
304	304	304	100%	100%	29	0	6.54
12	12	12	100%	100%	Historia Académica Certificado		6.54

Plantel	Clave de Asignatura	Creditos	Nombre	Acta	Grupo
1203	0460	12	MATEMÁTICA		
1203	0200	10	FÍSICA II		
1203	0240	12	GEOGRAFÍA		
1203	0284	12	HISTORIA UN		
1203	0441	12	LENGUA Y L		
1203	0444	12	LÓGICA		
1203	0121	8	DIBUJO DE		
1203	0007	12	INGLÉS IV		
1203	0481	12	MATEMÁT		
1203	0840	10	QUÍMICA I		
1203	0040	10	BIOLOGÍA		
1203	0001	12	ANATOMÍA		
1203	0280	12	HISTORIA		
1203	0103	8	ETIMOLÓ		
1203	0102	8	ÉTICA		
1203	0009	12	INGLÉS		
1203	0602	12	PSICOL		
1203	0443	8	LITERA		
1203	0520	8	NOCIÓN		
1203	0442	12	LITERA		
1203	0011	12	INGL		
1203	0041	10	BIOL		
1203	2201	10	FÍSIC		
1203	0841	10	QUÍ		
1203	2482	12	CÁ		
1203	0703	12	TE		

SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN ANEXO 24 FORMA RCE-10

DIRECTOR(A) GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS UNAM PRESENTE

ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS Cambio de plan de estudios de ENP a CCH.

Con base en el acuerdo No. 5/01 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario, **XXXXXXX** con número de expediente **XXXXXXX**, solicito inscripción **en 3er semestre** con el plan de estudios de **Colegio de Ciencias y Humanidades** en el ciclo escolar **2019/2020-1** en **Institución del Sistema Incorporado**, en el ciclo que acredite las asignaturas de **4o de bachillerato con el plan de estudios de ENP** según Historia Académica.

En el entendido que:

- No podré volver a solicitar inscripción al plan de estudios de ENP.
- Las asignaturas que se acrediten, perderán su valor numérico porque se registrarán con AC, y al término del bachillerato, para efectos de promedio, no se contabilizarán en el Certificado de Estudios.
- Deberé cubrir a la DGIRE, 25 salarios mínimos por grado acreditado.

*NOMBRE DEL ALUMNO (A) Y FIRMA NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO SELLO DE LA INSTITUCIÓN, **ISI que acepta al alumno

122



ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS

Por cambio de plan de estudios de **B@UNAM** a **ENP** o **CCH** o Viceversa

SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN
ANEXO 24
FORMA RCE-11

DIRECTOR(A) GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
UNAM
PRESENTE

ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS
Cambio de plan de estudios B@UNAM a ENP o CCH o Viceversa.

Con base en el acuerdo CIREyTG-17/23 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados del Consejo Universitario, *X Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados del Consejo Universitario, *X X X X X X X X X X solicito inscripción a 3er semestre, con el plan de estudios de Colegio de Ciencias y Humanidades, en el ciclo escolar 2023/2024-1, en **Institución del Sistema Incorporado, toda vez que, acredité 8 asignaturas de bachillerato con el plan de estudios de B@UNAM según Historia Académica.

En el entendido que:

- No podré volver a solicitar inscripción al plan de estudios de B@UNAM o viceversa.
- Las asignaturas que se acrediten, perderán su valor numérico porque se registrarán con AC, y al término del bachillerato, para efectos de promedio, no se contabilizarán en el Certificado de Estudios.
- Deberé cubrir a la DGIRE, 25 salarios mínimos por grado acreditado.

*NOMBRE DEL ALUMNO (A) Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO

SELO DE LA INSTITUCIÓN.
**SI que acepta al alumno

122

ACREDITACIÓN de estudios de B@UNAM a ENP, CCH o viceversa. Acuerdo CIREyTG-17/23 de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados del Consejo Universitario.

	PROCEDIMIENTO
Director Técnico	<ol style="list-style-type: none"> Verificará en: <ol style="list-style-type: none"> La Historia Académica que el alumno acreditó en alguna ISI las asignaturas del plan de estudios del que solicita el cambio. El Certificado Parcial de estudios emitido por la UNAM, que el alumno acreditó las asignaturas del plan de estudios del que solicita el cambio (ENP o CCH). Requisitará e imprimirá el ANEXO 24, FORMA RCE-11, al reverso de la HA, o en su caso, en la fotocopia del Certificado Parcial y, de conformidad con lo señalado en la forma RCE-11, sellará y firmará dicha forma. Entregará en el Departamento de Registro y Control Escolar la Forma RCE-11 (dos tantos en original y escaneado) en el periodo establecido para la entrega de documentos de alumnos de nuevo ingreso, y reintegro con el folio de pago finalizado. Verificará que se cumpla con lo antes señalado y, que la información coincida con la base de datos de la DGIRE, de ser el caso. Formalizará el registro del alumno, en la base de datos de la DGIRE.
Registro y	

Forma RCE-11
anexa en la
Circular 20 del
2023.



CORRECCIONES DE CALIFICACIÓN

ENCABEZADO debe ser igual al acta reflejo AEO oficial.

CUERPO solo deben anotar a los alumnos con corrección.

PIE del documento debe ser igual al acta reflejo AEO oficial.

SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN
ANEXO 10
FORMA RCE-6. ACTA ADICIONAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Acta de examen:	Ordinario		Folio: 22110086
Plantel:	COLEGIO WILLIAMS		Clave: 2165
Carrera:	COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES		Clave: 98
Asignatura:	HISTORIA DE MÉXICO I		Clave: 1304
Grupo:	3020	Periodo: 2021-2022	Fecha: 14/01/2022
Núm.	Expediente	Nombre	Calificación
01	321628000	VALLEJO LOPEZ ARLEN	07
02	*****	*****	*****
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			

-El folio del Acta adicional se descarga por sistema en servicios en línea si son del ciclo inmediato.

-Para periodos pasados debe solicitar al DRyCE por libreta.

Firma, nombre y número de expediente.

U. S. Grant

PROF. IRIGOYEN ESQUIVEL MAYRA
N° EXP 14004433



Sello del plantel

J. C. Hernández Mil

LIC. JUAN C. HERNANDEZ MIL
Firma del Director Técnico
N° EXP 99035600



Posterior a su cita, ingresarán al SICE y verificarán que a todos sus alumnos **se les haya formalizado** el registro:

Documentos alumnos

Datos del alumno

Clave de Plantel:	1127	Nombre del Plantel:	ESC PREP MANUELA CATAÑO
Número de Cuenta:	324690231	Nombre Alumno:	CHAVARRIA CORIA ANGEL
C.U.R.P.:	CXCA080429HDFHRNA2	Ciclo Escolar:	2023/2024-0
Plan - Año de Plan:	97-96	Nombre Plan:	PREPARATORIA
Año o Semestre a cursar:	04	Área:	00
		VoBo DGIRE	SI

Lista de documentos

- Acta de nacimiento
- Certificado de Secundaria
- Constancia de entrega-recepción de ...
- CURP

Cuando se validan los documentos para la formalización de registro el sistema lo señalará con una paloma en color **VERDE** (aplica para cada uno de los documentos)





Si algún documento **NO** cumple con lo establecido, se rechazará con un tache color **ROJO** ✘

(aplica para cada uno de los documentos)

y se hará el comentario en la parte inferior del rechazo.

La ISI deberá **SUSTITUIRLO ANTES DE QUE SE CIERRE EL SISTEMA** y deberá **AVISAR a la persona que se le asignó en la programación** por correo electrónico y vía telefónica.

De lo contrario, se considerará como **TRÁMITE EXTEMPORÁNEO.**

The screenshot shows the SICE system interface for document management. At the top, it displays 'Universidad Nacional Autónoma de México' and 'Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios'. The user is logged in as 'User' from '9911 UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO, A.C. PLANTEL ORIZABA'. The main area is titled 'Documentos alumnos' and shows 'Datos del alumno' for ALONSO1, including account number, school cycle, and area. Below this is a 'Lista de documentos' section with four items: 'Acta de nacimiento', 'Certificado de Bachillerato', 'Constancia de entrega-recepción de...', and 'CURP'. The 'Constancia de entrega-recepción de...' document is highlighted with a red box containing a red 'X' icon, indicating it has been rejected. At the bottom, a red-bordered box contains the rejection message: 'Motivo de rechazo: NO CORRESPONDE AL ALUMNO, DEBE SUSTITUIR.' and an 'Enviar a revisión' button.



TRASLADOS

- Formato de Traslado*
- Forma RCE-8
- Folio de pago con estado **finalizado**


FORMATO DE TRASLADO DE ALUMNOS

NOMBRE DEL ALUMNO:												
NUMERO DE CUENTA:					PERIODO:							
ESCUELA DE ORIGEN					ESCUELA DE DESTINO							
NOMBRE Y CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:					NOMBRE Y CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:							
ULTMA FECHA EN QUE ASISTE:					FECHA EN QUE INICIA ASISTENCIA:							
Clave	Asignatura	Calificación			Promedio	Faltas	Clave	Asignatura	Calificación			
		1° BIM	2°BIM	3°BIM					1° BIM			
1400	MATEMATICAS						1400	MATEMATICAS				
1401	FISICA III						1401	FISICA III				
1402	LENGUA ESPAÑOLA						1402	LENGUA ESPAÑOLA				
1403	HISTORIA UNIVERSAL						1403	HISTORIA UNIVERSAL				
1404	LOGICA						1404	LOGICA				
1405	GEOGRAFIA						1405	GEOGRAFIA				
1406	DIBUJO II						1406	DIBUJO II				
1407	INGLES IV						1407	INGLES IV				
1409	EDU.EST.Y ART. IV						1409	EDU.EST.Y ART. IV				
1410	EDUC, FISICA IV						1410	EDUC, FISICA IV				
1411	ORIENTACION EDUCATIVA						1411	ORIENTACION EDUCATIVA				
1412	INFORMATICA						1412	INFORMATICA				

*Se recibirán alumnos por traslado después de transcurrir el 20% del curso y hasta el 60% del mismo.
 **Para alumnos de primer ingreso la ISI de origen debe formalizar el registro de alumnos

Nombre, Firma y sello del Director Técnico
ISI Origen

Nombre, Firma y sello del Director Técnico
ISI Destino



Plan de recuperación en caso de trámite de traslado y tener más de 3 asignaturas reprobadas.

FORMATO DE T...

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

NÚMERO DE CUENTA: _____

ESCUELA DE ORIGEN

NOMBRE Y CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: _____

ULTIMA FECHA EN QUE ASISTE:

Clave	Asignatura	Calificación			Prome
		1° BIM	2° BIM	3° BIM	
1400	MATEMATICAS				
1401	FISICA III				
1402	LENGUA ESPAÑOLA				
1403	HISTORIA UNIVERSAL				
1404	LOGICA				
1405	GEOGRAFIA				
1406	DIBUJO II				
1407	INGLES IV				
1409	EDU. EST. Y ART. IV				
1410	EDUC. FISICA IV				
1411	ORIENTACION EDUCATIVA				
1412	INFORMATICA				

*Se recibirán alumnos por traslado después de transcurrir el 20% del c...

**Para alumnos de primer ingreso la ISI de origen debe formalizar el r...

Nombre, Firma y sello del Director Técnico
ISI Origen

Logo

NOMBRE DE LA ISI

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNO: _____

PLANEACIÓN DE UNIDAD

Asignatura: _____ Clave de la Asignatura: _____ Prfr.: _____

Unidad/Tema <small>Propósito (s) Objetivo (s)</small>	CONTENIDOS Contenidos temáticos	FECHAS PROGRAMADAS	Número	
			1	1
			Actividades de enseñanza-aprendizaje	
			Fechas reales	
		4020	4020	
Que el alumno conozca la noción de conjunto. Comprenda las operaciones entre ellos. Que sea capaz de resolver problemas de su entorno y adquiera los conocimientos básicos para temas posteriores.	Idea intuitiva de un conjunto. Se abordarán ejemplos para llegar al concepto de conjunto y su notación. Se definirá por extensión y por comprensión, estableciéndose la pertenencia y no pertenencia. Cardinalidad. Se establecerá la cardinalidad de un conjunto como el número de elementos que lo componen. Conjuntos: Universal, Vacío, iguales, Equivalentes, Definiciones y distinguir cuando un conjunto es subconjunto de otro. Operaciones: Diagrama de Venn Euler. Se establecerán operaciones de unión, intersección, diferencia y complemento entre conjuntos. Se considerarán diagramas de Venn Euler para representarlas.	Se trabajará sistemáticamente del 13 al 22 de noviembre de 17 a 19 hrs.	En base a los ejercicios ejemplificados desarrolla conjuntos. Elaborará un breve resumen sobre la teoría de conjuntos. Propondrá ejemplos de conjuntos para identificar la pertenencia y no pertenencia. Mediante recortes de objetos concretos, identificará y formará subconjuntos a partir de las propiedades comunes.	

Recursos didácticos	Bibliografía básica y de consulta	Sistema de evaluación
	<ol style="list-style-type: none"> Boll Marcel, Historia de las matemáticas. México, Diana, en proceso de reimpresión. Misaxe Bruce E. et al., Introducción a las Matemáticas. México Revérté, 1967. National Council of teachers of Mathematics, Sistemas de numeración para los números enteros. México, Trillas, 1970. Flores Meyer M.A., et al., Temas Selectos de Matemáticas. México, Progreso, 1971. 	50% ejercicios realizados 50% examen escrito Fecha de evaluación

Firma del profesor: _____



IMPORTANTE

FORMATO DE TRASLADO DE ALUMNOS

NOMBRE DEL ALUMNO:					PERIODO:								
NUMERO DE CUENTA:													
ESCUELA DE ORIGEN					ESCUELA DE DESTINO								
NOMBRE Y CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:					NOMBRE Y CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:								
ULTIMA FECHA EN QUE ASISTE:					FECHA EN QUE INICIA ASISTENCIA:								
Clave	Asignatura	Calificación			Promedio	Faltas	Clave	Asignatura	Calificación			Promedio	Faltas
		1° BIM	2° BIM	3° BIM					1° BIM				
1400	MATEMATICAS					1400	MATEMATICAS						
1401	FISICA III					1401	FISICA III						
1402	LENGUA ESPAÑOLA					1402	LENGUA ESPAÑOLA						
1403	HISTORIA UNIVERSAL					1403	HISTORIA UNIVERSAL						
1404	LOGICA					1404	LOGICA						
1405	GEOGRAFIA					1405	GEOGRAFIA						
1406	DIBUJO II					1406	DIBUJO II						
1407	INGLES IV					1407	INGLES IV						
1409	EDU. EST. Y ART. IV					1409	EDU. EST. Y ART. IV						
1410	EDUC. FISICA IV					1410	EDUC. FISICA IV						
1411	ORIENTACION EDUCATIVA					1411	ORIENTACION EDUCATIVA						
1412	INFORMATICA					1412	INFORMATICA						

*Se recibirán alumnos por traslado después de transcurrir el 20% del curso y hasta el 60% del mismo.

**Para alumnos de primer ingreso la ISI de origen debe formalizar el registro de alumnos

Nombre, Firma y sello del Director Técnico ISI Origen

Nombre, Firma y sello del Director Técnico ISI Destino

En caso de alumnos que cambian de plantel por traslado la ISI de origen **NO DEBE ENTREGAR** corrección a TA para **“Borrar del Sistema”*** o **“No Vigente”**

* A los alumnos de primer ingreso, la ISI de origen les debe formalizar su registro.



REGISTRO EXTEMPORÁNEO EN EL SISTEMA DE LA DGIRE

Se debe presentar con:

- Forma **RCE-8** en tres tantos y respaldo (listas de asistencia firmadas por los profesores).
- **Datos** personales y académicos del alumno.
- Folio de pago con estado **finalizado.**

SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN
ANEXO 24
FORMA RCE-8

DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

ALTA DE ALUMNO

REGISTRO EXTEMPORÁNEO ()
TRASLADO ()

Institución: _____ Clave: _____

Plan/Año: _____ Período escolar: _____

Alumno: _____ Número de cuenta: _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Registro: Primer Ingreso () Año o semestre al que se
inscribe: Reingreso ()

Nacionalidad: Mexicana () Género: Masculino () Beca: Completa ()
Extranjera () Femenino () Media ()

Inscripción

Clave asignatura	Nombre asignatura	Grupo	Sello de la Institución

Fecha

Firma del Director Técnico

Observaciones: _____

Vo.Bo.

DGIRE

Fecha

120



Directora General de Incorporación y Revalidación de Estudios
LIC. MANOLA GIRAL DE LOZANO

Subdirectora de Certificación
LIC. GUILLERMINA CASTILLO ARRIAGA

Jefe del Departamento de Registro y Control Escolar
LIC. MARIO MENDOZA GUZMÁN

Responsables de Compilación y Elaboración.
LIC. MAYRA L. VALLEJO LÓPEZ
LIC. CRISTINA E. FLORES AGUILAR

